



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN.
SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ESTABLECIDOS EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SITO EN LA CALLE DE LA MORENA NÚMERO 811, COLONIA, NARVARTE, DE ESTA CIUDAD; SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL CONSEJERO PRESIDENTE, **JAVIER SANTIAGO CASTILLO**, LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **EMILIO ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA**, **EDUARDO R. HUCHIM MAY**, **RUBÉN LARA LEÓN**, **ROSA MARÍA MIRÓN LINCE**, **RODRIGO A. MORALES MANZANARES**, **LEONARDO A. VALDÉS ZURITA**; MAURICIO DEL VALLE MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, JUVENAL A. NÚÑEZ MERCADO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; BEATRIZ CISNEROS VALLE REPRESENTANTE DEL PARTIDO AUTÉNTICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA; ASIMISMO CONCURRE A LA SESIÓN EL CIUDADANO ADOLFO RIVA PALACIO NERI, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS, INICIAMOS LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CONVOCADA PARA ESTE DÍA.-----

POR LO QUE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO, CONSTATE SI EXISTE EL QUÓRUM EXIGIDO POR EL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑOR PRESIDENTE, HAY UNA ASISTENCIA DE SIETE CONSEJEROS Y CUATRO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM EXIGIDO PARA SESIONAR.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN POR CONTAR CON EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SE VA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.-----
ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.-----
- 2.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL VEINTINUEVE DE OCTUBRE.-----
- 3.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL "PROGRAMA OPERATIVO Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL".--
- 4.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS".-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

5.- INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO A SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.--
CONSULTE LA SECRETARÍA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, REALICE USTED LA CONSULTA SOLICITADA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑOR PRESIDENTE. ESTA SECRETARÍA PIDE SU ANUENCIA PARA SOLICITAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN, YA QUE ÉSTA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD Y SOLAMENTE SE DÉ LECTURA EN CADA ASUNTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, REALICE USTED LA CONSULTA SOLICITADA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA A TODA LA DOCUMENTACIÓN, YA QUE ÉSTA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD Y SOLAMENTE SE DÉ LECTURA EN CADA ASUNTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO.-----

APROBADO, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** DÉ CUENTA LA SECRETARIA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DEL CONSEJO GENERAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS, SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA MENCIONADA.-----
EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS, EN PRIMERA RONDA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

SOLAMENTE PARA SOLICITAR SE HAGAN ALGUNAS PEQUEÑAS CORRECCIONES A ESTE PROYECTO DE ACTA.-----

EN LA PÁGINA TRES, EN LAS LÍNEAS CATORCE Y QUINCE, EN UNA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO, HACE REFERENCIA A LA FECHA DEL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, PERO NO DICE "NOVENTA" DICE "NOENTA".-----

EN LA PÁGINA DOCE, EN LA DÉCIMA LÍNEA QUE FORMA PARTE DEL SEGUNDO PÁRRAFO, EN LA CUARTA LÍNEA DEL SEGUNDO PÁRRAFO, DICE: "PARA LA DISPOSICIÓN DE LOS DIRECTOR EJECUTIVO Y DIRECTORES DE UNIDAD" DEBE DECIR: "DIRECTORES EJECUTIVOS" EN PLURAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ANTES DE CONTINUAR LA SESIÓN, QUIERO COMENTAR QUE SE HAN INTEGRADO A ESTA MESA LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS CENTRO DEMOCRÁTICO Y DEMOCRACIA SOCIAL, PARA QUE QUEDE ASENTADO ASÍ EN EL ACTA.-----

¿ALGÚN OTRO COMENTARIO Y OBSERVACIÓN?-----

SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL CONSEJO GENERAL, CON LAS CORRECCIONES QUE HIZO EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO.-----
APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL.-----

ACUERDOS:-----

PRIMERO: SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO Y PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO.-----

SEGUNDO: REMÍTASE POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL PROGRAMA OPERATIVO Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL RESPECTIVO A LA JEFA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SU INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL.-----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS, SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO MENCIONADO. EN PRIMERA RONDA ESTE CONSEJERO PRESIDENTE QUE VA A HACER LA PRESENTACIÓN FORMAL DEL DOCUMENTO DE PRESUPUESTO.-----

SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMO USTEDES SABEN EL AÑO QUE ESTÁ POR TERMINAR HA SIDO UN AÑO DE INNUMERABLES DIFICULTADES ECONÓMICAS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. HEMOS REQUERIDO DE DOS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES PARA HACER FRENTE NO SÓLO A LOS GASTOS DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN, SINO TAMBIÉN PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN INÉDITO PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL QUE SE LLEVARON A CABO MIL TRESCIENTAS TRECE ELECCIONES EN FORMA SIMULTÁNEA.-----

COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, EL PRESUPUESTO CON EL QUE HA OPERADO EL INSTITUTO DURANTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE NO FUE DISEÑADO POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL. EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE AHORA PRESENTO, EN CAMBIO, HA SIDO REVISADO POR CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL INCISO "B" DEL ARTÍCULO 79 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y CON EL PROPÓSITO DE FORMULAR EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO SE REALIZARON OCHO REUNIONES DE TRABAJO EN QUE PARTICIPARON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, EL SECRETARIO EJECUTIVO Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL, HABRÍA QUE AGREGAR UN SINNÚMERO DE REUNIONES DE TRABAJO DE LOS MISMOS CONSEJEROS Y DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

ASIMISMO SE TRABAJÓ CONJUNTAMENTE CON LAS DEMÁS DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS PARA ELABORAR EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO QUE SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL.-----

LOS CONSEJEROS ELECTORALES HEMOS VIGILADO QUE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE HABRÁN DE EJERCERSE SEAN RAZONABLES Y CONGRUENTES CON LAS RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO PARA EL AÑO DOS MIL.-----

ANEXO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO SE PRESENTA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ESTE DOCUMENTO ES EL RESPALDO DEL PRESUPUESTO QUE SE EJERCERÁ. LAS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDEN DEL "POA DOS MIL" ESTÁN PRIMORDIALMENTE ORIENTADAS AL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES DEL DOS DE JULIO.-----

TODA VEZ QUE ESTE CONSEJO RESUELVA Y APRUEBE EL ANTEPROYECTO, COMO ESTABLECE LA LEY, POR MI CONDUCTO HABRÁ DE SER REMITIDO AL GOBIERNO EL DISTRITO FEDERAL PARA SU INTEGRACIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN SU MOMENTO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA HABRÁ DE DISCUTIR Y ACORDAR EN SU CASO.-----

NUESTRO ESFUERZO POR CONTAR CON UN PRESUPUESTO ACORDE A LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA CIUDAD, AÚN IMPACTADAS POR LAS CRISIS DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS NOS DA CONFIANZA PARA PENSAR QUE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE PRESENTA EL INSTITUTO ES NO SÓLO MESURADO, SINO TAMBIÉN MUY PRÓXIMO A LOS MÍNIMOS ACEPTABLES PARA SU FUNCIONAMIENTO Y EFICAZ CUMPLIMIENTO DE LAS METAS TRAZADAS EN EL POA Y APEGADAS A LA RESPONSABILIDAD CONSAGRADA EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

QUIERO HACER PATENTE MI RECONOCIMIENTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, DE MANERA PARTICULAR A LOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PORQUE FUERON LOS QUE PARTICIPARON EN EL MAYOR NÚMERO DE REUNIONES DE TRABAJO, A LOS DIRECTORES EJECUTIVOS Y DE UNIDADES TÉCNICAS Y EN ESPECIAL A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDO POLÍTICOS, QUIENES HICIERON VALIOSAS APORTACIONES EN LAS REUNIONES DE TRABAJO REALIZADAS PARA EL ANÁLISIS TANTO DEL ANTEPROYECTO AL PRESUPUESTO, COMO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 71, INCISO "J" DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTO ANTE ESTE CONSEJO. MUCHAS GRACIAS.-----

PARA MOTIVO DE ACTA COMENTO QUE LA DIPUTADA SANDRA SEGURA SE HA INTEGRADO A LA MESA DEL CONSEJO.-----

ESTÁ ABIERTA LA PRIMERA RONDA. EL LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE Y LUEGO EL C. ELÍAS CÁRDENAS.-----

- REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD) MAURICIO DEL VALLE MORALES: MUY AMABLE, SEÑOR PRESIDENTE. HEMOS FORMALMENTE ASISTIDO A DOS SESIONES DE TRABAJO EN LAS QUE COMO REPRESENTANTES DE PARTIDO HEMOS CONOCIDO LAS OPINIONES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, DEL PRESIDENTE Y DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE NOS ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN.-----

EN LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO HICIMOS UNA SERIE DE OBSERVACIONES QUE BUSCABAN O SIGUEN BUSCANDO LA FINALIDAD DE TENER MAYORES ELEMENTOS INFORMATIVOS Y QUE NOS PERMITIERA TENER EL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

CONOCIMIENTO EXACTO DE CÓMO SE LLEGÓ A DETERMINAR LOS MONTOS Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS.-----

ME PARECE QUE LA INFORMACIÓN QUE SE NOS HIZO LLEGAR AYUDA A TENER CONOCIMIENTO DE VARIOS DE ESOS SUBPROGRAMAS, PERO EN LO PARTICULAR, A MI PARTIDO, NOS SIGUE DEJANDO ALGUNAS DUDAS, PRINCIPALMENTE EN EL DOCUMENTO QUE SE DISCUTIÓ EN LA SEGUNDA SESIÓN, PRINCIPALMENTE EN CÓMO SE DIVIDEN LOS DIFERENTES MONTOS, EN LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE SE TIENEN EN LOS DIFERENTES SUBPROGRAMAS, Y QUE EN ALGUNOS CASOS SI NOS DEJABA DUDA DE CÓMO FINALMENTE SE LLEGÓ A LOGRAR TENER ESTE GRAN MONTO, PORQUE VEÍAMOS QUE EN MUCHOS DE LOS CASOS LA INFORMACIÓN QUE SE NOS ESTABA PRESENTANDO SE ESTABA CUADRANDO; SI HABÍA CINCO SUBPROGRAMAS SE DIVIDÍA ENTRE LOS CINCO DEL MONTO ASIGNADO Y FINALMENTE DABA EL RESULTADO FINAL QUE SE NOS ESTABA PROPONIENDO.-----

ESTO NO SIGNIFICA, POR LO TANTO, QUE ESTEMOS EN CONTRA DE LOS DIFERENTES SUBPROGRAMAS QUE NOS HAN PRESENTADO, PERO ME PARECE QUE SIGUE EXISTIENDO UNA FALTA DE INFORMACIÓN MÁS PRECISA QUE NOS PERMITA TENER MÍNIMA CLARIDAD DE QUÉ ES LO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO FORMALMENTE A ESTE CONSEJO.-----

EN TÉRMINOS GENERALES COMPARTO EL PUNTO DE VISTA GENERAL QUE HA EXPRESADO EL PRESIDENTE RESPECTO A LA NECESIDAD QUE TIENE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE FORTALECER SU INFRAESTRUCTURA, DE TERMINAR DE COMPLETAR SU PLANTA LABORAL, INTEGRAR A TODOS LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL Y QUE ESTÉN LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA PODER ENFRENTAR Y LOGRAR SALIR DEL PROCESO ELECTORAL DEL PRÓXIMO AÑO.-----

PERO ME PARECE QUE ESTE INSTITUTO DEBERÍA DE SEGUIR HACIENDO UN ESFUERZO. LO DIGO BÁSICAMENTE POR LO SIGUIENTE, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE ENTENDER QUE ESTE PRESUPUESTO QUE SE NOS ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN, EN ESTE CASO EN EL CONSEJO GENERAL, TIENE LAS MISMAS DEFICIENCIAS DEL PRESUPUESTO ANTERIOR QUE APROBÓ LA ASAMBLEA; QUIERO DECIR QUE NO EXISTEN PARÁMETROS PREVIOS QUE NOS PERMITAN EN ESTE CASO, TENER CLARIDAD, DESPUÉS DE UN EJERCICIO ELECTORAL, CUÁL SERÍA EL MONTO FINALMENTE QUE SE PUDIERA APROBAR.- ES ALGO REAL QUE EL ÚNICO ELEMENTO QUE SE TIENE DE PRUEBA ES LA ELECCIÓN VECINAL PASADA, PERO QUE NO SE PUEDE COMPARAR EN LO MÁS MÍNIMO CON UN PROCESO ELECTORAL COMO EL QUE VAMOS A ENFRENTAR EN EL AÑO DOS MIL, PERO ME PARECE QUE ANTE ESAS AUSENCIAS, ANTE ESTOS VACÍOS QUE EVIDENTEMENTE TENEMOS O QUE SE TIENE PARA PODER TENER ESTE PRESUPUESTO, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE QUE LO QUE SE APRUEBE EL DÍA DE HOY PASE A UN PROCESO FINALMENTE DE REVISIÓN EXHAUSTIVA EN EL ÓRGANO CORRESPONDIENTE, ESTO ES, LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.-----

ME PARECE QUE, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENAMOS INFORMACIÓN, UNOS MÁS DETALLADA Y OTROS NO TANTO, DE CÓMO SE LLEGÓ A ELABORAR ESTE PRESUPUESTO, ME PARECE QUE ANTE LA CIUDADANÍA SÍ PUEDE SER Y SE PUEDE PRESENTAR COMO UN PRESUPUESTO EXCESIVO.-----

Y QUE INCLUSIVE LAS PRERROGATIVAS QUE SE TIENEN CONTEMPLADAS OTORGAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PRÓXIMO AÑO PUDIERAN PARECER EXCESIVAS Y QUE REPRESENTAN EL CUARENTA POR CIENTO DE LOS MIL DOSCIENTOS MILLONES APROXIMADAMENTE QUE CONTEMPLA ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

ME PARECE, QUE EN LO PARTICULAR MI PARTIDO NO PODRÍA DAR EL AVAL ABIERTO A ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO Y SI NECESARIAMENTE TENDRÍAMOS QUE HACER UN ANÁLISIS SERENO, UN ANÁLISIS A FONDO, UN ANÁLISIS QUE PERMITA TENER CLARIDAD DEL PRESUPUESTO, FORMALMENTE, QUE SE LE VA A ASIGNAR EN SU MOMENTO AL INSTITUTO; UNA REVISIÓN CUIDADOSA Y QUE PERMITA QUE ESTO QUE SE HABLA DE LA AUSTERIDAD REALMENTE SEA UNO DE LOS PUNTOS IMPORTANTES DE LOS QUE ESTE INSTITUTO ESTÁ HABLANDO. Y ME PARECE QUE PARA PODER LOGRAR ESO SÍ ES NECESARIA ESA REVISIÓN.-----

YO ENTIENDO QUE USTEDES COMO CONSEJEROS LO HAN HECHO, QUE ESE PROYECTO, ENTIENDO QUE ES UN PROYECTO QUE ESTÁN PRESENTANDO DE MANERA RESPONSABLE, PERO NO TENEMOS LOS ELEMENTOS MÍNIMOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO PARA PODER DARLE -EN LO PARTICULAR MI PARTIDO- UN VOTO DE CONFIANZA ABSOLUTO A ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO.-----

ME PARECE QUE SÍ ES IMPORTANTE DEJARLO EN CLARO Y HACER EL ESFUERZO ANTE LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDAN PARA SEGUIR ANALIZANDO EL MISMO.-----

ME PARECE QUE - TAMBIÉN YO CRITICARÉ UN POCO- EL QUE YA SE NOS PRESENTE INCLUSIVE COMO UN PLAN OPERATIVO CUANDO HAY PUNTOS PENDIENTES TODAVÍA POR DISCUTIR, COMO INCLUSIVE EL MISMO CONVENIO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DONDE NECESARIAMENTE HABRÁ ACTIVIDADES VINCULATORIAS EN ESTE PROCESO, Y QUE AL NO TENER TODAVÍA CERTEZA SOBRE ESE CONVENIO, NO PODRÍAMOS DECIR QUE YA, EN DEFINITIVA, CIERTOS MONTOS SE TIENEN QUE APLICAR PARA CIERTOS PROGRAMAS ORGANIZATIVOS DEL REGISTRO DE ELECTORES O DE CAPACITACIÓN.-----

ME PARECE QUE, YO EN LO PARTICULAR PEDIRÍA QUE ESTE PROYECTO QUE HOY SE PRETENDE APROBAR, SE APRUEBE ÚNICAMENTE COMO PROYECTO NO COMO PLAN OPERATIVO, ESPERANDO QUE UNA VEZ QUE SE TENGA YA EN DEFINITIVA EL MONTO QUE SEA APROBADO PARA EL AÑO DOS MIL, ESTE INSTITUTO ENTONCES YA PUEDA, EN SU DEFECTO, O APROBARLO COMO ESTÁ ASÍ, SI EL MONTO APROBADO POR LA ASAMBLEA CORRESPONDE AL QUE SE ESTÁ SOLICITANDO O, EN SU DEFECTO, HACER LOS AJUSTES PARA QUE PERMITA QUE EL PLAN OPERATIVO ESTÉ REALMENTE APEGADO A ALGO YA CERTERO QUE SERÍA EL PRESUPUESTO QUE FORMALMENTE SE LE ASIGNE.-----

Y ME PARECE QUE FINALMENTE SERÍA CONVENIENTE HACER EL ESFUERZO PARA QUE INDEPENDIEMENTE DE QUE LOS TIEMPOS LEGALES NOS OBLIGAN A QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE APRUEBE, Y QUE HOY SERÍA EL DÍA, SÍ SE HAGA EL ESFUERZO DE LA REVISIÓN CONSCIENTE, RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** PARA MOTIVO DE ACTA SEÑALO QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA SE HA SUMADO A LA MESA DEL CONSEJO Y ADEMÁS ESTA EN EL TURNO DEL USO DE LA PALABRA. POR FAVOR.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA (CONVERGENCIA) ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE CONSEJERO. SIMPLEMENTE PARA APOYAR EN TÉRMINOS GENERALES LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PRD.-----

A MÍ ME PARECE QUE NO TANTO ES QUE SEA EXCESIVO ESTE PRESUPUESTO, AUNQUE EN ALGUNOS RENGLONES SÍ LO ES, ME PARECE QUE NO HAY EQUILIBRIO EN ALGUNOS DE SUS RENGLONES, PRINCIPALMENTE EN AQUELLOS QUE SOBREPOTEGEN LA COMUNICACIÓN PARA LA ELECCIÓN CON EL PERSONAL QUE VA A ESTAR DEDICADO LLEVAR A CABO LA SUCESIÓN



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

DEL PRÓXIMO AÑO. Y ÉSTA ES LA OPINIÓN.-----
LAMENTABLEMENTE NO ASISTÍ PORQUE, NO TUVE LA NOTIFICACIÓN PARA ASISTIR A LA JUNTA ANTERIOR, PERO SÍ HARÉ LLEGAR POR ESCRITO, SI ASÍ ME LO PERMITEN, ALGUNAS DE LAS OBSERVACIONES QUE SE HACE A ESTE PRESUPUESTO.-----

MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LA DIPUTADA SANDRA SEGURA EN PRIMERA RONDA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) DIPUTADA SANDRA SEGURA:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE, PARA COMENTAR DE MANERA GENERAL QUE CIERTAMENTE CREO QUE SE HA HECHO UN GRAN ESFUERZO POR PARTE DE TODAS LAS ÁREAS QUE ESTAN CONFORMANDO EL INSTITUTO, DE PASAR UN PROYECTO DE PRESUPUESTO CUANDO EL AÑO PASADO SE CREÓ PUES CASI CONFORME SE IBA DANDO LA SITUACIÓN DE TENER QUE DAR UN PRESUPUESTO A TAL O CUAL ÁREA, SIN NINGUNA MEMORIA TÉCNICA, SIN NINGÚN PUNTO DE APOYO EN DONDE SE PUDIERA ESTE INSTITUTO REFERIR PARA HACER EL PROYECTO DE ESTE PRESUPUESTO.-----

ME PARECE QUE CIERTAMENTE REPRESENTA UN GRAN ESFUERZO PERO TAMBIÉN QUISIERA COMENTAR QUE EN EL PROPIO PROYECTO, Y DADO QUE ÉSTA SERÁ LA SEGUNDA CANTIDAD QUE SE RECIBE, LA TERCERA DE MANERA ANUAL, PERO LA SEGUNDA COMO INSTITUTO QUE YA SE TIENE PARTE INCLUSO DE SU CONFORMACIÓN, EN EL PROPIO PROYECTO QUE SE NOS PRESENTA CONCRETAMENTE EN LA PÁGINA CUATRO, EN EL TERCER RENGLÓN DICE: "QUE CABE DESTACAR QUE DICHO CUMPLIMIENTO SE CONVIERTE EN UNA CUESTIÓN CLAVE PARA EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DEL RECIEN CREADO ORGANISMO ELECTORAL LOCAL Y GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN" -QUE LA PALABRA CONSOLIDACIÓN AQUÍ LA MENCIONA EN DOS OCASIONES EN DOS RENGLONES- "DE LOS ESPACIOS DE COMPETENCIA POLÍTICA".-----

CREYENDO QUE AQUÍ HABÍA UN ERROR DE REDACCIÓN, LA VERDAD ES QUE MÁS ADELANTE EN LA PÁGINA OCHO NOS PODEMOS DAR CUENTA QUE NO HAY TAL ERROR, SINO QUE AQUÍ SE ESTÁ TOMANDO ESTE PRESUPUESTO, SE ESTÁ DICHIENDO QUE ESTE PRESUPUESTO VA A PODER DE ALGUNA MANERA SÍ CONSOLIDAR VEINTICUATRO DIRECCIONES DISTRITALES MÁS, SUMADAS A LAS YA EXISTENTES.-----

SINCERAMENTE A NOSOTROS NOS PARECE QUE EN ESTE PUNTO CONCRETO HABRÍA QUE MENCIONAR QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENTREGÓ UNA SEGUNDA CANTIDAD PRECISAMENTE PARA HACER LA CONSOLIDACIÓN EN ESTE AÑO Y NO EN EL AÑO QUE ENTRA, COMO SE MENCIONA EN EL DOCUMENTO.-----

ESTE ES UN ESPACIO IMPORTANTE PORQUE NO ES UNA CANTIDAD MENOR, PUES LA QUE SE ENTREGÓ FUE UNA CANTIDAD QUE TODOS LOS PARTIDOS, PASANDO LAS ELECCIONES VECINALES O CIUDADANAS, ESTUVIMOS APOYANDO PARA QUE TUVIERA ESTE INSTITUTO, PRECISAMENTE VIENDO LA NECESIDAD DE CONSOLIDARLO, ASÍ DE QUE SE HICIERAN ESTOS PROCESOS QUE YA SE HAN ESTADO CIERTAMENTE HACIENDO ESTE AÑO, PERO QUE TODAVÍA NO SABEMOS CUÁL ES EL COSTO TOTAL DE ESA, COMO USTEDES LLAMAN AQUÍ CONSOLIDACIÓN, Y QUE NO ES COMO LO ESTABLECE EN ESTE PROYECTO UNA CONSOLIDACIÓN PARA EL AÑO QUE ENTRA.-----

EL AÑO QUE ENTRA TENDREMOS ELECCIONES, HABRÁ CONSOLIDACIÓN SÍ DE LOS PROGRAMAS DE ALGUNOS DE ELLOS QUE AQUÍ SE COMENTAN, PERO QUE REPITO, ME PARECE IMPORTANTE QUE YA SE MENCIONE AQUÍ -QUE NO LO VEO POR NINGÚN LADO- CUÁL FUE EL COSTO O HASTA DÓNDE VA EL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

MONTO DE LO QUE SE ENTREGÓ COMO SEGUNDA PARTE POR PARTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE INCLUSO, REPITO, FUE APOYADO POR TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE NO FUE UNA CANTIDAD MENOR.- Y, POR OTRO LADO, TAMBIÉN ME PERMITIRÍA APOYAR LO QUE HA COMENTADO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN EL SENTIDO DE QUE NO SE TOMA ESTO YA COMO UN PROGRAMA OPERATIVO, DADO QUE CIERTAMENTE FALTAN TODAVÍA MUCHOS PUNTOS, MUCHOS RUBROS POR DEFINIR, UNOS CON EL PROPIO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN DONDE NO SABEMOS TODAVÍA A CIENCIA CIERTA CÓMO VAYAN A QUEDAR ESTOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN, DADO QUE HAY ELECCIONES CONCURRENTES FEDERALES LOCALES Y QUE ÚNICAMENTE SE TOMARA ASÍ, COMO UN PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL.--- Y POR ÚLTIMO, MI COMENTARIO ES EN ESE SENTIDO, DE QUE SE REALIZARA REALMENTE ESTO, SE ENTREGARA CON UNA FICHA TÉCNICA DE LA QUE SE PUDIERA DISPONER PARA EL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO, PORQUE HAY UNA BASE DE PROGRAMAS Y ALGUNAS OTRAS CUESTIONES, PERO NO HAY REALMENTE UNA FICHA TÉCNICA DADO QUE TODAVÍA NO HA HABIDO ESOS GASTOS; ALGUNOS YA LOS HA HABIDO DADO LA CUESTIÓN DE ELECCIONES DE CONSEJOS CIUDADANOS Y QUE DE LOS GASTOS QUE YA HAYA, SE VAYA ELABORANDO ESTA FICHA QUE SE NOS PUDIERA TAMBIÉN ENTREGAR A LOS PARTIDOS, PARA QUE EL PRÓXIMO AÑO TAMBIÉN PODAMOS APROBAR UN PRESUPUESTO DE MANERA INCLUSO MÁS RÁPIDA, PORQUE CIERTAMENTE LOS TIEMPOS YA ESTÁN MUY PEGADOS A LO QUE TIENE QUE APROBAR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.-----

Y SERÍA MI ÚNICO COMENTARIO: REALMENTE ME PARECE QUE HACE FALTA VER ESA SITUACIÓN DE LA SEGUNDA PARTIDA QUE ENTREGÓ Y QUE ESA CONSOLIDACIÓN NO CORRESPONDE A ESTE PRESUPUESTO QUE SE VA A APROBAR.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO MÁS? EL CONSEJERO RUBÉN LARA Y POSTERIORMENTE EL CONSEJERO RODRIGO MORALES.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.-----

ME PARECEN MUY VALIOSAS LAS APORTACIONES QUE SE DESPRENDEN DE LAS INTERVENCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE HAN HECHO USO DE LA PALABRA.-----

CREO QUE EN TODOS LOS CASOS ESTE CONSEJO GENERAL ESTARÍA EN CONDICIONES DE TENER ELEMENTOS DE CERTEZA, QUE ADEMÁS DERIVAN DE LA PROPIA NORMATIVIDAD LEGAL.-----

NO ESCAPA A NINGUNO DE NOSOTROS QUE LA ATRIBUCIÓN QUE EL CÓDIGO OTORGA A ESTE CONSEJO EN LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO 60, ES PRECISAMENTE LA DE APROBAR ANUALMENTE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO, EN RAZÓN DE QUE EL ÓRGANO LEGISLATIVO ES EL QUE TIENE LA ATRIBUCIÓN DE DEFINIR EL MONTO PRESUPUESTAL DEFINITIVO QUE DENTRO DEL PROYECTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL SE NOS ASIGNE.-----

YO CREO QUE LA PREOCUPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A LA QUE SE HAN SUMADO LAS DOS INTERVENCIONES POSTERIORES, ENCUENTRA EN EL PROPIO CÓDIGO SU RESPUESTA.-----

SI LEEMOS LA FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO 60, A LA LETRA DICE COMO ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO: "FIJAR LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO Y", Y QUIERO ENFATIZAR LA "Y" COPULATIVA, NO ESTÁ SEPARADA POR UNA COMA, "Y APROBAR LAS ESTRUCTURAS DE LAS



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DEMAS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y LOS RECURSOS PRESUPUESTALES AUTORIZADOS".-----

ESTA ES UNA SOLA FRASE, NO ESTÁ CORTADA POR NINGÚN SIGNO.-----

EN CONSECUENCIA, A MI PARECER ESTE ES UN PRIMER MOMENTO DE LA RUTA PRESUPUESTAL, QUE DE ESTE CONSEJO GENERAL DERIVE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE VA A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO LEGISLATIVO COMPETENTE PARA DEFINIRLO POR CONDUCTO DE LA JEFA DE GOBIERNO COMO ESTABLECE LA LEY, PERO NO SE AGOTA EN MODO ALGUNO LA RUTA CON ESTE PASO, SOLAMENTE INICIA.-----

SI HICIERÁMOS UNA TRASPOLACIÓN A LO QUE ESTÁ ACONTECIENDO EN ESTE MOMENTO EN EL CONGRESO FEDERAL, ESTARÍAMOS HABLANDO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. UNA VEZ CONOCIDO EL MONTO PRESUPUESTAL, EN BASE A LA DEFINICIÓN DE LA FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO 60, ESTE CONSEJO TENDRÍA QUE CONOCER Y APROBAR, DIGAMOS, EL EQUIVALENTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, QUE ENCONTRARÁ SU EXPRESIÓN CONCRETA, EFECTIVAMENTE EN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES Y EN LOS PROGRAMAS DE TRABAJO CALENDARIZADOS POR MES QUE LAS ÁREAS YA HAN AVANZADO.-----

RECUERDEN QUE COMO PARTE, DIGAMOS, DEL PAQUETE DE DOCUMENTOS QUE FUERON ANALIZADOS, SE ENTREGÓ UN PRIMER PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POR ÁREA, QUE TAMBIÉN DEBE ENTENDERSE COMO UN PROYECTO.-----

EN CONSECUENCIA, TENGO LA CERTEZA DE QUE UNA VEZ DEFINIDO EL MONTO PRESUPUESTAL QUE SE ASIGNE AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA SU OPERACIÓN DURANTE EL EJERCICIO DOS MIL, SE DESPRENDERÁN OTROS PASOS.-----

UNO, LA CONFORMACIÓN DEFINITIVA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, TANTO INSTITUCIONAL, COMO POR CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE PARTICIPAN EN LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO.-----

DOS, EFECTIVAMENTE, COMO ESTABLECE EL CÓDIGO, LOS PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO, PORQUE TENDRÍAMOS QUE CONVENIR QUE A PARTIR DEL EJERCICIO DOS MIL LOS INFORMES TRIMESTRALES QUE PRESENTEN LAS ÁREAS TENDRÁN QUE ESTAR REFERENCIADOS A UN ESQUEMA DE METAS Y COMPROMISOS QUE DEBE FORMAR PARTE DE UNA DE LAS PRIMERAS ACCIONES DEL EJERCICIO DOS MIL, INSISTO, PERO CON UN MONTO PRESUPUESTAL DEFINIDO.-----

CONCLUYO MI INTERVENCIÓN, EXPRESANDO QUE EN MI CRITERIO PERSONAL Y A PARTIR DEL ANÁLISIS QUE HE EFECTUADO DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS, CREO QUE EL PRESUPUESTO AÚN EN LA CONFORMACIÓN GLOBAL QUE NECESARIAMENTE TIENE EN ESTE MOMENTO POR LAS RAZONES QUE EXTERNABA HACE APENAS UNOS MINUTOS, SÍ MUESTRA UNA DISTRIBUCIÓN RAZONABLE EN TÉRMINOS DE LO QUE A LAS PARTIDAS QUE LO INTEGRAN SE REFIERE.-----

CREO QUE PARA LA SOCIEDAD DEBE SER UN ELEMENTO DE TRANQUILIDAD SABER QUE EN EL PRESUPUESTO, O MEJOR DICHO, EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO DOS MIL QUE ESTÁ PRESENTANDO ESTE INSTITUTO, EL CAPÍTULO MIL, Y ESTOY HABLANDO DE SU CONFORMACIÓN GENERAL, DE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS, EL CAPÍTULO MIL QUE ES EL QUE SE REFIERE A LAS EROGACIONES DE SERVICIOS PERSONALES REPRESENTA, Y HE RESISTIDO EL ADJETIVO, REPRESENTA EL DIECIOCHO PUNTO OCHO POR CIENTO. ESTO ES, CREO QUE QUIEN TENGA ELEMENTOS CERCANOS, NO TANTO DE AUDITORÍA SINO DE COMPOSICIÓN DE MONTOS PRESUPUESTALES, COINCIDIRÁ CONMIGO EN QUE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

VEINTE CENTAVOS DIECIOCHO PUNTO OCHO CENTAVOS DE CADA PESO PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES QUE DEBEMOS ENTENDER TANTO PARA LA ESTRUCTURA PERMANENTE, COMO PARA EL PERSONAL EVENTUAL QUE EL PROCESO ELECTORAL REQUIERE EN NÚMEROS IMPORTANTES, REFLEJA UNA COMPOSICIÓN RAZONABLE.-----

QUIERO REFERIRME TAMBIÉN, CREO QUE TODAVÍA DISPONGO DE TIEMPO PARA HACERLO, AL COMENTARIO QUE HACE LA DIPUTADA SEGURA, PORQUE YO QUISIERA COMPARTIR QUE EL TÉRMINO "NO FELIZ" ES EXACTAMENTE LA PALABRA "CONSOLIDAR".-----

SI VEMOS EN EL MONTO INTEGRADO DE PRESUPUESTO EL CAPÍTULO CINCO MIL QUE CORRESPONDE A ESTA PARTE A LA QUE HACÍA REFERENCIA LA DIPUTADA, REPRESENTA EL TRES PUNTO UNO POR CIENTO DEL PRESUPUESTO REFERIDO A BIENES MUEBLES E INMUEBLES.-----

CREO QUE UNA EXPLICACIÓN ADICIONAL NO SOBRA EN LA MESA ¿A QUÉ SE REFIERE ESTE EJERCICIO? EFECTIVAMENTE, CON LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES OBTENIDAS, EL INSTITUTO CERRARÁ EL EJERCICIO DE NOVENTA Y NUEVE CON LAS CUARENTA OFICINAS DISTRITALES Y LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DEBIDAMENTE INTEGRADAS, SIN DUDA ALGUNA, CON RECURSOS NOVENTA Y NUEVE, NO CON RECURSOS DOS MIL.-----

AHORA, ¿POR QUÉ SE USA, INSISTO, NO FELIZMENTE LA PALABRA CONSOLIDACIÓN?-----

PORQUE DENTRO DEL EJERCICIO NOVENTA Y NUEVE NO ALCANZARÍA EL TIEMPO, ES SOLAMENTE UN PROBLEMA DE CALENDARIO, PARA HACER LAS ADECUACIONES FÍSICAS QUE LOS INMUEBLES SEGURAMENTE VAN A REQUERIR, PORQUE NO ESTAREMOS NECESARIAMENTE DISPONIENDO DE SITIOS QUE TENGAN EN CONDICIONES DE TRABAJO UNA SALA DE CONSEJO, POR PONER UN EJEMPLO, O INSTANCIAS DE TRABAJO PARA LOS REPRESENTANTES Y CONSEJEROS, EN FIN. A ESO SE REFIERE EL CAPÍTULO CINCO MIL, LA PARTIDA INVERSIÓN QUE AQUÍ ESTÁ REFERENCIADA EN UN MONTO DE VEINTICUATRO MILLONES.-----

CONCLUYO DICIENDO QUE CREO DEBEMOS CAMBIAR LA PALABRA CONSOLIDACIÓN, POR ALGO ASÍ COMO ADECUACIÓN FINAL DE LA ESTRUCTURA FÍSICA. ME PARECE QUE LA PALABRA FÍSICA NOS DA LA CLAVE Y SI ESTO FUERA ASÍ, MI TIEMPO HA CONCLUIDO. MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES. EN PRIMERA RONDA, PERDÓN ANTES SI QUISIERA MENCIONAR PARA MOTIVO DE ACTA QUE SE HAN INTEGRADO A LA MESA EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA. SEÑOR CONSEJERO, POR FAVOR.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. YO QUISIERA HACER ALGUNAS PROPUESTAS MUY PUNTUALES DE CORRECCIÓN QUE ME PARECE PUEDEN AYUDAR A MEJORAR LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.-----

EN LA PÁGINA DIECISIETE, CUANDO SE REFIERE A LAS ACCIONES, ME PARECE QUE HAY QUE INCLUIR EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.-----

CREO QUE PARA EFECTOS TAMBIÉN DE CLARIDAD A LA GRÁFICA DONDE SE PRESENTA DESAGREGADO EL GASTO POR CAPÍTULOS HARÍA FALTA ACOMPAÑARLA DE ALGÚN CUADRO QUE FUERA MÁS CLARO.-----

Y FINALMENTE COINCIDO CON EL SENTIDO DE LA DIPUTADA SEGURA. ME PARECE QUE EN LA PÁGINA OCHO, EFECTIVAMENTE EN JUSTICIA HABRÍA QUE AGREGAR QUE EL INSTITUTO TUVO UNA AMPLIACIÓN EN MAYO Y OTRA AMPLIACIÓN EN OCTUBRE, PORQUE ME PARECE QUE SI TERMINA DE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

REDONDEAR LA IDEA Y, SOBRE TODO, NO DA PIE A LA CONFUSIÓN QUE CITABA LA DIPUTADA.-----

AHORA BIEN, TENDRÍA ALGUNOS OTROS COMENTARIOS. LA PRESENTACIÓN DESAGREGADA QUE CITABA EL REPRESENTANTE DEL PRD ES UNA CORRECCIÓN QUE EFECTIVAMENTE YA SE EFECTUÓ EN ESTA VERSIÓN FINAL, Y YO PODRÍA COINCIDIR CON ÉL QUE ÉSTE ES UN PROYECTO SIN ANTECEDENTES EN EL SENTIDO DE QUE EFECTIVAMENTE NO TUVIMOS A NUESTRA DISPOSICIÓN UNA MEMORIA DE CÁLCULO DEL PRESUPUESTO QUE SE NOS ASIGNÓ PARA EL AÑO NOVENTA Y NUEVE. SIN EMBARGO, NO PODRÍA COINCIDIR EN QUE ES UN PROYECTO QUE NO TENGA PARÁMETROS, PORQUE ME PARECE QUE JUSTAMENTE TODO EL ESFUERZO DE VINCULAR LAS LÍNEAS DE ACCIÓN, LOS PROGRAMAS Y LAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN ASOCIARLAS A ALGÚN MONTO VA EN EL SENTIDO DE FIJAR JUSTAMENTE LOS PARÁMETROS QUE TENDRÁ EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO.- EN ESE SENTIDO SI BIEN ES CIERTO HAY PUNTOS PENDIENTES QUE HOY POR HOY NO PODRÍAMOS CUANTIFICAR CON PRECISIÓN. SE CITABA DE MANERA CORRECTA EL CONVENIO CON EL IFE. SI ME PARECE, A DIFERENCIA DE LO QUE SE HA EXPRESADO AQUÍ POR PARTE DE ALGUNOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, QUE ES NECESARIO QUE EL PRESUPUESTO TENGA UN SOPORTE EN UN PROGRAMA OPERATIVO, QUE SIN DUDA ESTARÁ SUJETO A REVISIÓN CUANDO SE TERMINE DE APROBAR EL PRESUPUESTO Y, SIN DUDA, COMO SEÑALABA EL CONSEJERO LARA HABRÁ QUE VINCULAR YA DE MANERA MÁS FINA LOS MONTOS CON LOS PROGRAMAS.-----

PERO SÍ ME PARECE QUE DEBIÉRAMOS CONSERVAR ESTA ASOCIACIÓN DE MONTOS CON LÍNEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y ÁREAS QUE LOS VAN A EJECUTAR.-----

FINALMENTE, ME PARECE QUE LA SUGERENCIA DE LA DIPUTADA SEGURA EN EL SENTIDO DE QUE HUBIERA UNA FICHA TÉCNICA DEL GASTO DE NOVENTA Y NUEVE, SIN DUDA PUEDE SER UN ELEMENTO QUE AYUDE A CLARIFICAR MUCHO MÁS ESTAS CIFRAS. NO ESTOY SEGURO QUE SEA PARTE DE ESTE DOCUMENTO PARTICULAR; PERO SIN DUDA QUE PUEDE CONTRIBUIR MUCHO A ENTENDER TAMBIÉN LO QUE ESTE DOCUMENTO CONTIENE. ESO SERÍA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS, EN PRIMERA RONDA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. ALGUNAS OBSERVACIONES DE DETALLE AL PROYECTO DE ACUERDO Y TAMBIÉN AL DOCUMENTO QUE SE VA A APROBAR.- EN EL CONSIDERANDO CINCO DEL PROYECTO DE ACUERDO SE LEE "QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TIENE ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES LA DE APROBAR ANUALMENTE EL PRESUPUESTO".----- REVISÉ LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO 60, Y LA ÚNICA ATRIBUCIÓN QUE ESTÁ AHÍ SEÑALADA ES LA QUE ESTÁ AQUÍ CITADA: "APROBAR EL PRESUPUESTO". DE TAL SUERTE ME PARECE QUE "ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES" DEBE SER SUPRIMIDO.-----

EN LOS MISMOS CONSIDERANDOS, EN EL CONSIDERANDO NÚMERO NUEVE, HACE REFERENCIA A LA OBLIGACIÓN DE LEY QUE TIENE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE REMITIR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO APROBADO POR ESTE CONSEJO A LA INSTANCIA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA LO QUE PROCEDE. PERO DICE: REMITIRLO A LA JEFA DE GOBIERNO. SÉ BIEN QUE ESTE ES UN COMENTARIO QUE NO VA A GUSTAR A LAS FEMINISTAS, PERO LO CIERTO ES QUE EL ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN NOMBRA AL CARGO "JEFE DE GOBIERNO", POR LO QUE YO PROPONDRÍA QUE SE CAMBIE EL GÉNERO DEL CARGO, AUNQUE CREO QUE SE PUEDE MANTENER EL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

ARTÍCULO "LA", LA JEFE DE GOBIERNO, PORQUE EL CARGO QUE OCUPA ES "JEFE DE GOBIERNO".-----
BIEN, ESOS SON DOS DETALLES DEL PROYECTO DE ACUERDO.-----
AHORA QUISIERA REFERIRME A ALGUNOS ELEMENTOS DEL DOCUMENTO QUE SE TITULA: "PROGRAMA OPERATIVO Y PROYECTO DE DOCUMENTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2000" QUE ES EL QUE VAMOS A APROBAR CON ESTE PROYECTO DE ACUERDO.-----
EN LA PÁGINA TRES SE VUELVE A HACER MENCIÓN AL CARGO DE LA JEFATURA DEL GOBIERNO, Y AHORA DICE "AL JEFE DE GOBIERNO" EN EL PÁRRAFO SEGUNDO. CREO QUE HABRÍA QUE UNIFORMAR Y HABRÍA QUE PONER "LA JEFE DE GOBIERNO".-----
EN LA PÁGINA CINCO, EN EL MARCO NORMATIVO, EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL MARCO NORMATIVO, ME PARECE QUE ESTÁ CORRECTAMENTE REFERIDO EL ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; SIN EMBARGO TENGO LA IMPRESIÓN DE QUE EL ORDEN EN EL QUE ESTÁN REFERIDOS LOS APARTADOS, INCISOS Y FRACCIONES DE ESTE ARTÍCULO NO NOS CONDUCEN A LO QUE QUIERE REFERIR LA FRASE.-----
SI UNO SIGUE EL ORDEN -NO SÉ SI TODOS TENGAN AQUÍ SU CONSTITUCIÓN- PERO SI UNO SIGUE EL ORDEN, LEE: ARTÍCULO 122, BASE PRIMERA- SE VA UNO A LA BASE PRIMERA - FRACCIÓN QUINTA - VA UNO A LA FRACCIÓN QUINTA - APARTADO "C", SE ENCUENTRA CON QUE EL APARTADO "C" HABLA DE LA FACULTAD QUE TIENE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE REVISAR LA CUENTA PÚBLICA. Y NO HAY NINGÚN INCISO "B" QUE CORRESPONDA.-----
TRATÉ DE RECONSTRUIR LA SECUENCIA DE ESTOS ORDENAMIENTOS Y CREO QUE LO CORRECTO SERÍA DECIR: EN EL ARTÍCULO CIENTO VEINTIDÓS, APARTADO "C" -SEÑALAR PRIMERO EL APARTADO- DESPUÉS BASE PRIMERA, QUE ADEMÁS EN LA CONSTITUCIÓN ESTÁ REFERIDO EN MAYÚSCULAS, CREO QUE DEBIERA DE CITARSE EN MAYÚSCULAS, FRACCIÓN QUINTA, INCISO "B" PORQUE EL INCISO "B" DE LA FRACCIÓN QUINTA SÍ ES EL QUE FACULTA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA APROBAR LOS PRESUPUESTOS.-----
DESPUÉS, EN ESE MISMO PÁRRAFO HAY UNA REFERENCIA AL ARTÍCULO 116 DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN, PERO ME PARECE QUE ES UNA REFERENCIA NO MUY BIEN LOGRADA PORQUE SEÑALA -LEO TEXTUALMENTE EL ARTÍCULO 116 DEL MISMO ORDENAMIENTO- SEÑALA QUE LAS ELECCIONES DE LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS, DE LOS MIEMBROS DE LAS LEGISLATURAS LOCALES Y DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS, SE REALICEN MEDIANTE SUFRAGIO UNIVERSAL. Y CONTINÚA LA CITA.-----
CREO QUE ES UNA CITA MAL LOGRADA PORQUE EN EL DISTRITO FEDERAL, HASTA QUE NO SE REFORME LA CONSTITUCIÓN, NO ELEGIMOS NI GOBERNADOR NI MIEMBROS DE LEGISLATURA LOCAL EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL 116, NI TAMPOCO ELEGIMOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS. Y CREO QUE EL PROBLEMA DE ESTA REFERENCIA AL 116 ES PRODUCTO DE QUE EL MISMO ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN, EN LAS FACULTADES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA -ESTOY EN LA MISMA FRACCIÓN QUINTA DE LA BASE PRIMERA DEL APARTADO "C"- DICE EL INCISO "F" QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA TIENE LA FACULTAD DE EXPEDIR LAS DISPOSICIONES QUE RIJAN LAS ELECCIONES LOCALES.-----
Y MÁS ADELANTE DICE: "LAS CUALES TOMARÁN EN CUENTA LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 'B' AL 'I' DE LA FRACCIÓN CUARTA DEL 116". SI VA UNO AL 116 SE ENCUENTRA QUE EL ARTÍCULO 116 EN SU FRACCIÓN CUARTA DICE, EN EL INCISO "A", "LAS ELECCIONES DE LOS GOBERNADORES, DE LOS MIEMBROS DE LAS LEGISLATURAS, DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS SE REALICEN MEDIANTE SUFRAGIO UNIVERSAL LIBRE, SECRETO Y DIRECTO".-----



PERO ESA FRACCIÓN "A" NO ESTA REFERIDA EN EL 122 CONSTITUCIONAL, ES LA ÚNICA QUE QUEDA EXCLUIDA COMO NORMADORA DE LOS PRINCIPIOS QUE DEBE OBSERVAR NUESTRA LEY ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL. LOS PRINCIPIOS ESTÁN ESTABLECIDOS DE LA FRACCIÓN "B" EN ADELANTE.-----

DE TAL SUERTE QUE ME PARECE QUE ESTE PÁRRAFO, ESTA FRASE DEBIERA DE CORREGIRSE REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA: "ASÍ MISMO EL 116 DEL MISMO ORDENAMIENTO QUE ESTABLECE QUE LAS AUTORIDADES QUE TENGAN A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES Y LAS JURISDICCIONALES QUE RESUELVAN LAS CONTROVERSIAS EN LA MATERIA GOCEN DE AUTONOMÍA EN SU FUNCIONAMIENTO E INDEPENDENCIA EN SUS DECISIONES".-----

DE ESA MANERA ME PARECE QUE EVITAMOS HACER LA REFERENCIA A ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LOS ESTADOS QUE NO SE ELIGEN EN EL DISTRITO FEDERAL.-----

CREO QUE TODAVÍA TENGO TIEMPO, SEÑOR PRESIDENTE, VOY A HACER UNA OBSERVACIÓN MÁS.-----

EN EL MISMO MARCO NORMATIVO, EN LA PÁGINA SEIS, SE CITA EL ARTÍCULO SETENTA DEL CÓDIGO QUE ESTABLECE LAS ATRIBUCIONES DE LA...-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** DISCULPE, SEÑOR CONSEJERO, CONCLUYÓ EL TIEMPO PERO PODRÍA USTED TERMINAR ESTA ÚLTIMA PROPUESTA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA:** EN MI SEGUNDA RONDA TERMINO MI INTERVENCIÓN.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ALGUIEN MÁS EN PRIMERA RONDA.-----
EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE.-----

YO QUISIERA REFERIRME SOLAMENTE A UN BREVE PASAJE DE LA LARGA PROPUESTA DEL CONSEJERO VALDÉS, Y ES LA QUE SE REFIERE A LA DENOMINACIÓN DE LA TITULAR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

YO CREO QUE NO VULNERAMOS DE NINGUNA MANERA LA LEY, LO QUE DICE LA LEY, SI MANTENEMOS LA DENOMINACIÓN DE JEFA DE GOBIERNO.-----

Y YO QUISIERA PLANTEAR QUÉ MAL SE VERÍA SI EL PARTIDO DE LA JEFA DE GOBIERNO, VALIÉNDOSE DE SU MAYORÍA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, CAMBIARA LA DENOMINACIÓN Y DIJERA EL CÓDIGO LA JEFA DE GOBIERNO. Y VINIERA UN JEFE DE GOBIERNO HOMBRE, POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE PUDIERAMOS IMAGINAR, Y QUE A ESTE JEFE DE GOBIERNO, COMO LA LEY DICE JEFA, LE DIJERAMOS EL JEFA DE GOBIERNO Y ENTONCES YO CREO QUE NO VULNERAMOS EN ABSOLUTO NI EL ESPÍRITU NI LA LETRA DE LA LEY, SI LE MANTENEMOS LA DENOMINACIÓN DE JEFA DE GOBIERNO.-----

YO QUISIERA PEDIR A ESTE CONSEJO GENERAL QUE SEA SENSIBLE A ESA LARGA LUCHA DE LA MUJER MEXICANA Y UNIVERSAL POR EL RESPETO Y LA PREVALENCIA DE SUS DERECHOS.-----

YO PEDIRÍA QUE NO INCURRIÉRAMOS EN ESTE DESPROPÓSITO DE NEGARLE EL GÉNERO EN LA DENOMINACIÓN DE LA TITULAR DE JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ÁLVAREZ ICAZA EN PRIMERA RONDA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA:** GRACIAS. ME QUIERO REFERIR AL TEMA DE LA...-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** DISCULPE USTED, SEÑOR CONSEJERO. PIDO ORDEN EN LA SALA, POR FAVOR. CONTINÚE POR FAVOR.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ÁLVAREZ ICAZA:** ME QUIERO REFERIR AL TEMA DE LA RELACIÓN POA PRESUPUESTO.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

YO CREO QUE ES MUY VÁLIDO, ES MUY ATENDIBLE LA PREOCUPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS AQUÍ PRESENTADA, EN TÉRMINOS DE LO QUE AQUÍ SE PRESENTA COMO EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES, EL POA Y PRESUPUESTO.-----

YO CREO QUE EL SUSTENTO CLARO LO ENCONTRAMOS EN LA FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO 60. UNA VEZ QUE TENGAMOS LOS RECURSOS DEFINITIVOS, LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS, ESTE CONSEJO GENERAL TENDRÁ QUE APROBAR ENTONCES EN CONSECUENCIA LOS PROGRAMAS QUE LE DEN SUSTENTO, USO Y DESTINO A ESE PRESUPUESTO.-- PERO SÍ ME PARECE MUY IMPORTANTE QUE EN ESTE PRIMER MOMENTO TENGAMOS UN SÓLIDO SUSTENTO PARA EL PRESUPUESTO QUE ESTAMOS PRESENTANDO.-----

ME PARECERÍA NO LA MEJOR FORMA SÓLO PRESENTAR UN PRESUPUESTO SIN DECIR QUÉ PRETENDEMOS HACER, EN EL ENTENDIDO CLARO ESTÁ, QUE HABRÁ UN MOMENTO POSTERIOR DONDE TENDREMOS QUE REVISAR -Y ESTE CONSEJO SERÁ EL ÓRGANO PARA ELLO- DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, CÓMO LO DISTRIBUIMOS Y QUÉ PROGRAMAS EJECUTAMOS.-----

PERO EN TÉRMINOS DE LÓGICA FORMAL, EN TÉRMINOS DE SUSTENTO, EN TÉRMINOS DE TRABAJO DE LA CONSISTENCIA ENTRE EL COSTO Y LAS ACTIVIDADES, LO QUE SE HA DISEÑADO, CREO QUE SÍ ES MUY IMPORTANTE QUE ACOMPAÑEMOS ESTO QUE SE HA PRESENTADO COMO EL POA, Y EL PRESUPUESTO QUE SE HA DISEÑADO.-----

SÍ ME PARECE ENTONCES QUE HABRÁ UN MOMENTO DONDE TENDREMOS QUE REVISAR CON MUCHO DETALLE, Y CREO QUE ESTE CONSEJO, COMO AQUÍ SE MANIFIESTA, ES LA INSTANCIA- PARA QUE NO HAYA LA MENOR DUDA DE QUÉ VAMOS A HACER EL AÑO QUE VIENE Y CÓMO VAMOS A GASTAR LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA ESE FIN. MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS EN SEGUNDA RONDA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

VEO QUE NO SOLAMENTE A QUIENES ME REFERÍ PUDIERON MOLESTARSE CON MI LARGA PRESENTACIÓN ACERCA DEL GÉNERO DEL CARGO, NO DE QUIÉN LO OCUPA. ESTOY CIERTO QUE ES UNA DESTACADA MUJER, UNA DESTACADA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN OCUPA EL CARGO.-----

POR ESO MI PROPUESTA ES QUE MANTENGAMOS EL ARTÍCULO FEMENINO "LA" PERO AL CARGO, PORQUE ASÍ LO DICE LA CONSTITUCIÓN, LE NOMBRAMOS JEFE DE GOBIERNO. LO SIENTO MUCHO PERO ES UNA OPINIÓN QUE SURGE DEL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO CONSTITUCIONAL.-----

SIGO CON LO QUE HABÍA SEÑALADO EN EL MISMO APARTADO DE MARCO NORMATIVO. EN LA PÁGINA SEIS SE HACE REFERENCIA AL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 79 Y EN EL DOCUMENTO QUE NOS ENTREGAN, QUE NOS PROPONE EL CONSEJERO PRESIDENTE, DICE: *SE REALIZARON OCHO REUNIONES EN LAS QUE PARTICIPARON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, EL SECRETARIO EJECUTIVO, EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ETCÉTERA.*-----

EFFECTIVAMENTE, EN SU FRACCIÓN "D", EL ARTÍCULO 79 DICE QUE ES ATRIBUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, LEO: *"FORMULAR ANUALMENTE, EN CONSULTA CON LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y EL SECRETARIO EJECUTIVO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO, DE ACUERDO CON LAS LEYES APLICABLES".*-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

ME SIENTO EN LA NECESIDAD DE INFORMAR AL CONSEJO GENERAL QUE ESTA ATRIBUCIÓN QUE TIENE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA RESPECTIVA FUE CUMPLIDA SÓLO PARCIALMENTE.-----

POR LO QUE A MÍ RESPECTA COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DEBO INFORMAR, Y SÓLO ESO, INFORME, QUE EN SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EL MIÉRCOLES CUATRO DE AGOSTO DE ESTE AÑO SE PRESENTÓ UN DOCUMENTO TITULADO: "CONSIDERACIONES PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL". ESE DOCUMENTO RECIBIÓ OBSERVACIONES, MÚLTIPLES OBSERVACIONES; SE RECIBIÓ CON ESAS OBSERVACIONES SOLICITANDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA QUE LO ELABORÓ QUE HICIERA EL FAVOR DE ATENDER LAS OBSERVACIONES.-----

LA COMISIÓN DEBÍA SESIONAR EL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO, EL SEIS DE SEPTIEMBRE, EL VEINTE DE SEPTIEMBRE Y EN LAS DOS PREVIAS, LAS DEL VEINTICINCO DE AGOSTO Y SEIS DE SEPTIEMBRE NO SE PRESENTÓ NINGUNA NUEVA VERSIÓN DEL DOCUMENTO REFERIDO; EL DOS DE SEPTIEMBRE SE VOLVIÓ A PRESENTAR EL DOCUMENTO "CONSIDERACIONES PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL", SE VOLVIERON A HACER OBSERVACIONES AL DOCUMENTO Y SE SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ATENDIERA LAS OBSERVACIONES.-----

EL DÍA SEIS DE OCTUBRE SE VOLVIÓ A PRESENTAR EL DOCUMENTO, SE HICIERON OBSERVACIONES Y SE SOLICITÓ SE ATENDIERAN; EL CATORCE DE OCTUBRE EL DOCUMENTO "CONSIDERACIONES PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL" FUE VUELTO A PRESENTARSE, RECIBIÓ OBSERVACIONES Y SE SOLICITÓ QUE SE ATENDIERAN.-----

EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DEL DIECINUEVE DE OCTUBRE, SE VOLVIÓ A PRESENTAR EL DOCUMENTO "CONSIDERACIONES PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL", SE HICIERON OBSERVACIONES Y SE SOLICITÓ SE ATENDIERAN.-----

FINALMENTE, EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE, SE PRESENTÓ EL DOCUMENTO "CONSIDERACIONES PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL", EL CUAL SIN ATENDER A CABALIDAD LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN TODAS LAS SESIONES QUE HE REFERIDO, FUE ARCHIVADO EN LOS ARCHIVOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN.-----

ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO EL DOCUMENTO REFERIDO, SI ALGUIEN DESEA CONSULTARLO.-----

QUIERO SOLAMENTE TAMBIÉN INFORMAR QUE EL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ENVIÉ UN OFICIO, ES EL CERO CINCUENTA Y SIETE DIAGONAL NOVENTA Y NUEVE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE, CITO TEXTUALMENTE: "DE ACUERDO CON LO EXPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 62, PÁRRAFO TERCERO Y 79, INCISO "B" DEL CÓDIGO DE LA MATERIA Y EN VIRTUD DE QUE EN FECHA PRÓXIMA SE LLEVARÁ A CABO UNA SESIÓN MÁS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, AGRADECERÉ A USTED REMITIR A ESTA OFICINA LA DOCUMENTACIÓN QUE EN USO DE SUS FACULTADES ESTIME PERTINENTE PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE DICHA COMISIÓN". NO RECIBÍ RESPUESTA DE ESTE ÚLTIMO DOCUMENTO.-----

SIMPLEMENTE EL OBJETO DE ESTE INFORME ES PRECISAR LOS TÉRMINOS EN LOS QUE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL -QUIERO PRECISAR- NO SUS MIEMBROS PORQUE SUS MIEMBROS ESTUVIERON EN LAS OCHO REUNIONES, SINO LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL COMO



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

ÓRGANO DE ESTE CONSEJO PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO.-----

Y, FINALMENTE, UNA PROPUESTA, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. EN LA PÁGINA DIECISÉIS, EN LA QUE SE ESTÁN DETALLANDO LAS LÍNEAS DE ACCIÓN QUE EMPIEZAN A DETALLARSE DESDE LA PÁGINA CATORCE, SE LEE QUE LA LÍNEA DE ACCIÓN DEL INSTITUTO ES CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ENTIENDO QUE ESTA LÍNEA DE ACCIÓN SE DERIVA DE LOS FINES Y ACCIONES QUE ORIENTAN LA VIDA DEL INSTITUTO QUE ESTÁN REFERIDOS EN EL ARTÍCULO 52 DEL CÓDIGO.-----

QUIERO SEÑALAR QUE EN EL INCISO "B" DE ESE ARTÍCULO DICE QUE ES UN FIN DE LA INSTITUCIÓN PRESERVAR EL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS; NO TENEMOS ATRIBUCIONES PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESE ES UN ASUNTO QUE NO NOS COMPETE. TENEMOS FACULTADES PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

POR LO QUE YO PROPONDRÍA, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SE SUBSTITUYERA EN LA REDACCIÓN DEL DOCUMENTO: EN LUGAR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. DEL REGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS.-----

ESAS SON OBSERVACIONES CON EL ÁNIMO DE PERFECCIONAR LOS DOCUMENTOS QUE VAMOS A APROBAR Y TAMBIÉN CON EL ÁNIMO DE INFORMAR AL CONSEJO GENERAL LO QUE YA HE INFORMADO.-----

MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN SEGUNDA RONDA? MAURICIO DEL VALLE EN SEGUNDA RONDA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD MAURICIO DEL VALLE MORALES:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. YO INSISTIRIA EN EL PUNTO EN RELACIÓN A QUE LO QUE SE APRUEBE AQUÍ SEA EXCLUSIVAMENTE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, Y LO RAZONO POR LO SIGUIENTE.-----

DENTRO DE LA INFORMACIÓN QUE SE NOS ENTREGÓ, DENTRO DEL PLAN OPERATIVO, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL, SE NOS ENTREGÓ EN DOS VERSIONES, EN LA ÚLTIMA QUE TENEMOS CASI INCLUYE LOS PROGRAMAS LÍNEAS DE ACCIÓN. PERO VUELVO A REPETIR, UNA ES SESIÓN DE TRABAJO PARA TENER CLARIDAD DE LOS MONTOS QUE SE TENÍAN PARA CADA PROGRAMA O PARA CADA SUBPROGRAMA, SE PIDIÓ EL DESGLOSAR LOS CAPÍTULOS Y TENER CLARIDAD DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE ACCIÓN DE LOS PROYECTOS O LAS ACTIVIDADES QUE ESTE INSTITUTO TENÍA PARA CADA UNO DE LOS SUBPROGRAMAS.-----

Y LA INFORMACIÓN QUE SE NOS HIZO LLEGAR JUSTIFICANDO POR QUÉ CADA UNO DE ESTOS SUBPROGRAMAS, NOS PARECE QUE NO NOS DA - MÍNIMO A MI PARTIDO - CERTEZA DE CÓMO FINALMENTE SE LOGRÓ EL PRESUPUESTO FINAL. Y LO VUELVO A REPETIR, EN EL QUE SE NOS ESTÁ PRESENTANDO VIENEN ÚNICAMENTE LOS SUBPROGRAMAS EN SUS DIFERENTES COLUMNAS, CON PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.-----

EN EL OTRO DOCUMENTO SÍ VIENEN DESGLOSADOS, Y VUELVO A REPETIR, ME PARECE QUE EL EJERCICIO QUE SE TRATÓ DE HACER PARA TENER CLARIDAD, EN LUGAR DE DAR CLARIDAD, SÍ NOS DEJÓ INQUIETOS DE CÓMO SE LLEGÓ FINALMENTE A ESTE PRESUPUESTO, Y PONGO ALGUNOS EJEMPLOS, POR EJEMPLO EN EL CASO DEL PROGRAMA GENERAL EN LO RELATIVO A CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA SE DIVIDE EN DOS PARTES; CAPACITACIÓN ELECTORAL Y LA OTRA LA EDUCACIÓN CÍVICA, Y AMBAS LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS SE LES DA EL MISMO MONTO PARA OPERAR EN EL SIGUIENTE AÑO. Y COMO ESE, ESTÁN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES DONDE SE LES DA EL MISMO MONTO PARA LOS PROYECTOS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARA



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES O PARA LA EVALUACIÓN DE LA ESTADÍSTICA, CUANDO NECESARIAMENTE ESTOS DIFERENTES LINEAMIENTOS O LÍNEAS DE ACCIÓN NO PUEDEN COSTAR LO MISMO.-----

Y LO MISMO SE HACE PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS EN LO QUE SE REFIERE AL DESGLOSE DE LOS CAPÍTULOS, Y POR EJEMPLO AL DESGLOSAR UN CAPÍTULO MIL Y AL MONTARLO CON EL MISMO COSTO, INCLUSIVE EN UNA MISMA DIRECCIÓN ME PARECE QUE ESTÁ CLARO QUE NO SE TIENE AL INTERIOR DE LAS SUBDIRECCIONES DEL MISMO PERSONAL, COMO PARA DECIR QUE A TODAS LES TOQUE EL MISMO MONTO POR IGUAL.-----

Y SIN DECIR QUE ESE PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE NOS PRESENTA ESTÁ MAL ELABORADO, PORQUE NO PODRÍAMOS DECIR TAMPOCO LO MISMO, ME PARECE QUE LOS SUSTENTOS DE CÓMO SE PUDO LLEGAR AL FINAL DE ÉSTE, ME PARECE QUE NO SON LOS MÁS ADECUADOS COMO SE NOS PRESENTARON.-----

POR ESO ME PARECE QUE ESE DOCUMENTO QUE FINALMENTE SE NOS PRESENTA COMO PLAN OPERATIVO ANUAL Y PROYECTO DE PRESUPUESTO, DESDE MI PUNTO DE VISTA NO PODRÍAMOS APROBARLO ASÍ. ME PARECE QUE SÍ TENDRÍAMOS LA OBLIGACIÓN LEGAL DE QUE ESE CONSEJO APRUEBE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, PERO ME PARECE QUE SI SE QUIERE INCLUIR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL NO PODRÍAMOS NI SIQUIERA APROBARLO COMO YA PLAN OPERATIVO, SINO COMO UN PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL CONOCIMIENTO O PARA EL SUSTENTO DE ESTE PROYECTO; PERO ME PARECE QUE EN SU MOMENTO SE TIENE QUE REVISAR, PORQUE LOS SUSTENTOS QUE MÍNIMO HAN ESTADO EN NUESTRO CONOCIMIENTO NO SON LOS MÁS ADECUADOS, POR DECIRLO DE ESTA MANERA.-----

Y FINALMENTE, ME PARECE QUE SÍ DEBERÍAMOS DE TOMAR ESPECIAL CUIDADO AL PROCEDIMIENTO QUE SE SIGUIÓ PARA TENER FINALMENTE ESE PRESUPUESTO. SI EL ARTÍCULO 79 EN SU INCISO "B" ESTABLECE MUY CLARAMENTE DE QUIÉN ES LA FUNCIÓN DE PRESENTAR ESTE PROYECTO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, BUENO, CÓMO SE ELABORA ESTE PROYECTO TOMANDO EN CUENTA LAS COMISIONES RESPECTIVAS AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO EJECUTIVO, Y HAY CIERTAS OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, SÍ NOS DEBE DE LLAMAR A DUDAS MÍNIMO DE QUÉ ES LO QUE PASO AHÍ Y QUE CREO QUE ES IMPORTANTE CONOCER FINALMENTE CÓMO SE LLEGÓ A ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO EN LA PARTICIPACIÓN QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, EN SEGUNDA RONDA? EL CONSEJERO RODRIGO MORALES Y EL CONSEJERO RUBÉN LARA.--

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. YO COINCIDO EN QUE LA PRESENTACIÓN A LA QUE HACE ALUSIÓN EL REPRESENTANTE DEL PRD EFECTIVAMENTE NO ERA LA MÁS ADECUADA, Y ESTA DIVISIÓN EN SUBPROGRAMAS, DIGAMOS, CASI ARITMÉTICA O MECÁNICA CIERTAMENTE NO REFLEJA LOS MONTOS ASOCIADOS A CADA UNO DE ELLOS. ESO SE SEÑALÓ EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO EL DÍA VIERNES, Y SE ADQUIRIÓ EL COMPROMISO Y ASÍ SE ATENDIÓ EL DÍA LUNES DE QUE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LAS ÁREAS, SOBRE TODO LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y REGISTRO PUDIERAN ENTREGARNOS UN DESGLOSE POR CAPÍTULOS Y CON EL FUNDAMENTO Y LAS LÍNEAS DE ACCIÓN QUE LO ACOMPAÑABAN, DE MODO TAL QUE AQUELLO QUE ESE DÍA SE BAUTIZÓ COMO LAS TRIPAS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PUDIERA SER MEJOR ENTENDIDO, SOBRE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

TODO EN LAS PARTES SUSTANTIVAS Y QUE TIENEN UNA REFERENCIA CLARA AL PROCESO ELECTORAL.-----

CIERTAMENTE ESE DESGLOSE QUE SE ENVIÓ A LOS PARTIDOS EL LUNES, Y QUE ESTUVO PRESENTE DESDE ENTONCES, ME PARECE QUE ACLARA MUCHO MEJOR CUÁL ES EL SENTIDO JUNTO CON LOS DOCUMENTOS QUE EN ESTE MISMO PROYECTO, ME PARECE, MEJORAN TAMBIÉN O LE DAN MÁS CLARIDAD AL PROYECTO.-----

DE MODO TAL PUES QUE CREO QUE LA REFERENCIA A ESA VERSIÓN, QUE FUE UNA VERSIÓN EN UNA SESIÓN DE TRABAJO, PERO QUE NO FORMA PARTE DE LO QUE HOY ESTAMOS, DE LO QUE HOY TENEMOS SOBRE LA MESA PODRÍAMOS DEJARLA DE LADO Y EN TODO CASO QUIZÁS SI EL PROPÓSITO ES DARLE MUCHO MÁS CLARIDAD A LA RELACIÓN ENTRE LOS MONTOS Y LOS PROGRAMAS, PODRÍAMOS PENSAR EN ANEXAR AQUEL DOCUMENTO DEL LUNES, EN DONDE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS NOS PRESENTAN CON MÁS CLARIDAD LO QUE VAN A DESARROLLAR Y QUE LO PUDIÉRAMOS ANEXAR A ESTE MISMO PROYECTO QUE ESTAMOS TENIENDO HOY SOBRE LA MESA. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO RUBÉN LARA EN SEGUNDA RONDA, Y EL CONSEJERO EMILIO ÁLVAREZ-ICAZA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN:** SUMÁNDOME A ESTO QUE ACABA DE PROPONER EL CONSEJERO MORALES, SI QUISIERA INSISTIR EN QUE A MI JUICIO NO PODRÍAMOS CONSIDERAR COMO CONSEJO GENERAL LA APROBACIÓN EXCLUSIVAMENTE DE LO QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DE PRESUPUESTO SIN VINCULARLO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.-----

VOY A TRATAR DE RAZONAR MI POSICIÓN: EL LEGISLADOR, EL LEGISLATIVO, PERDÓN, VA A REQUERIR NECESARIAMENTE EL SUSTENTO PROGRAMÁTICO QUE RESPALDE LAS CIFRAS QUE SE ESTÁN SOLICITANDO.-----

SI NOSOTROS MANDÁRAMOS UN DOCUMENTO QUE SOLAMENTE CONSIGNARA UNA CIFRA REQUERIDA COMO MONTO PARA EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL, ESTARÍAMOS, INSISTO, A MI JUICIO ENVÍANDO UN PLANTEAMIENTO A CIEGAS, PORQUE LEGÍTIMAMENTE EL LEGISLADOR NOS PREGUNTARÁ ¿EN QUÉ VAS A EJERCER CUANDO MENOS EN UN CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN GLOBAL ESTOS RECURSOS?-----

EL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE CIERTAMENTE ES PARCIALMENTE APLICABLE A LO QUE ESTAMOS HABLANDO POR LA CONDICIÓN DE AUTONOMÍA DE ESTE INSTITUTO Y POR LA RUTA QUE EL PROPIO CÓDIGO ELECTORAL DEFINE PARA EL FIN QUE HOY NOS REÚNE, ESTABLECE COMO UN REQUISITO DE ENVÍO PARA LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, AHÍ SÍ, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, JUNTO CON EL PROYECTO DE PRESUPUESTO.-----

YO CREO QUE APLICANDO POR ANALOGÍA ESA SITUACIÓN, ESA DISPOSICIÓN, DE UN CÓDIGO QUE SI BIEN, A MI JUICIO, NO ES APLICABLE A ESTE INSTITUTO, SÍ MARCA UNA RUTA QUE YA CORRESPONDE AL TERRENO DE QUIEN TIENE ENTRE SUS ATRIBUCIONES LA POSIBILIDAD DE APROBACIÓN FINAL.-----

ENTONCES SOLAMENTE REITERARÍA, YO ENTENDERÍA QUE PROGRAMA OPERATIVO Y PROYECTO DE PRESUPUESTO JUNTOS INTEGRAN UN TODO, QUE SOLO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO COMO CIFRA DEJARÍA EN CONDICIONES DE DEBILIDAD A ESTE ORGANISMO FRENTE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, AL MOMENTO EN QUE ÉSTA REQUIERA LOS ELEMENTOS BÁSICOS DE INFORMACIÓN PARA APROBAR O NO UN MONTO QUE SE ESTÉ REQUIRIENDO. MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO EMILIO ÁLVAREZ.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA:** CIERTAMENTE SE CIRCULÓ UN DOCUMENTO PREVIO DONDE EXISTÍA UNA DISTRIBUCIÓN POR



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

RUBROS, YO CREO QUE EQUIVOCADA, EN TÉRMINOS DE QUE SE CUADRARON LAS CIFRAS Y ESO LO DISCUTIMOS EN LA REUNIÓN DE TRABAJO.-----

EN ATENCIÓN A ESA DISCUSIÓN SE PRESENTA AHORA A ESTA SESIÓN UN DOCUMENTO DONDE YA VIENE DESGLOSADO POR ÁREA, POR PROGRAMA ORDINARIO, POR PROGRAMA ESPECIAL, Y EN SU CASO VA HASTA INSTALACIÓN, Y ADEMÁS POR CAPÍTULOS.-----

ENTONCES, CIERTAMENTE, POR EJEMPLO, COMO DECÍA EL REPRESENTANTE DEL PRD, EN EL CASO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, YA TENEMOS MONTOS DIFERENCIADOS PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, PARA EL PROGRAMA ESPECIAL, Y TAMBIÉN YA CUANDO NOS VAMOS EN CADA UNO DE ESTOS PROGRAMAS EN LA CAPITULACIÓN, LA COMPOSICIÓN POR CAPÍTULO MIL, DOS MIL, TRES MIL TENEMOS YA TAMBIÉN UN MONTO DIFERENCIADO, EL CAPÍTULO MIL, CADA UNO DE ELLOS TIENE SU PROPIA RAZÓN.-----

ENTONCES, SIGUIENDO UN MOMENTO DONDE ESTE DOCUMENTO CIRCULÓ, CREO QUE ESA ETAPA QUEDÓ SUPERADA Y TENEMOS AHORA YA CLARAMENTE DIFERENCIADOS LOS GASTOS POR PROGRAMAS Y POR ÁREAS, Y ME PARECE QUE EN TÉRMINOS DE LO QUE AHORA ESTAMOS DISCUTIENDO ESE OBSTÁCULO QUEDÓ SUPERADO.-----

LO QUE SÍ CREO QUE ES CIERTAMENTE IMPORTANTE, Y NO VOY A ENFATIZAR MUCHO DE LO QUE YA AQUÍ SE HA DICHO, ES QUE TENEMOS QUE RELACIONAR EL PRESUPUESTO POA, PERO TAMBIÉN INSISTIRÍA EN LA IDEA DE QUE TIENE QUE HABER UN MOMENTO POSTERIOR DE LA APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEFINITIVOS, PORQUE NO SABEMOS FINALMENTE QUÉ VA A DECIDIR LA ASAMBLEA, Y EN FUNCIÓN DE ESA DECISIÓN TENDREMOS QUE REVISAR CUÁL VA A SER EL POA DEFINITIVO.-----

LA PREOCUPACIÓN QUE CREO QUE ES MUY VÁLIDA, LO REITERO, CREO QUE SE PUEDE ATENDER EN TÉRMINOS DE UNA VEZ QUE TENGAMOS ESA DEFINICIÓN DE LA INSTANCIA PERTINENTE Y CORRESPONDIENTE, QUE TOMEMOS ENTONCES SÍ LAS SESIONES DE TRABAJO, LAS SESIONES FORMALES, INCLUSIVE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, PARA ATENDER A ESTA PREOCUPACIÓN QUE ME PARECE MUY VÁLIDA, PERO QUE EXISTE UN CAMINO TRAZADO YA PARA RESOLVER Y QUE ME PARECÍA DELICADO EN TÉRMINOS DE LA ASAMBLEA DISOCIAR POA-PRESUPUESTO. NO ME IMAGINO QUE SEA MUY FÁCIL PARA LOS DIPUTADOS EN LA ASAMBLEA ENTENDER EL PRESUPUESTO SIMPLEMENTE CON NÚMEROS, LOS NÚMEROS NO HABLAN POR SÍ SOLOS, HAY QUE DAR UN SUSTENTO Y UNA JUSTIFICACIÓN QUE PERMITA A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA ENTENDER CUÁL ES LA FINALIDAD DE ESE GASTO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO LUIS MIGUEL ORTÍZ HARO, EN SEGUNDA RONDA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) LUIS MIGUEL ORTÍZ HARO:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE, EN SEGUNDA RONDA, AUNQUE SEA LA PRIMERA QUE HAGA USO DE LA PALABRA.-----

YO TENGO ALGUNOS COMENTARIOS, ALGUNOS ACUERDOS, ALGUNOS DESACUERDOS CON LO QUE AQUÍ SE HA DICHO.-----

PRIMERO QUISIERA REITERAR LA POSICIÓN DE MI PARTIDO. NOSOTROS ENTENDEMOS QUE EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ESTÁ CONFORMADO POR DOS GRANDES RUBROS, UNO QUE TIENE QUE VER CON PRERROGATIVAS, QUE ES SIMPLEMENTE EL TRASLADO DEL CÁLCULO DE LA LEY AL PROPIO PRESUPUESTO Y QUE APARECE ADEMÁS YA DESGLOSADO EN UN SOLO SUBPROGRAMA.-----

Y POR EL OTRO LADO, LA PARTE QUE TIENE QUE VER CON LA OPERACIÓN, LA INSTALACIÓN Y LA OPERACIÓN EN AÑO DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO, Y



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

NOSOTROS EN ESE SENTIDO REITERAMOS NUESTRO VOTO DE CONFIANZA A LA PROPUESTA QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESENTA AQUÍ, EN EL ENTENDIDO DE QUIEN PUEDE TENER LOS MEJORES ELEMENTOS PARA PREVER LO QUE REQUIERE PARA ESTAS TAREAS ES EL PROPIO INSTITUTO, SON LAS PROPIAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO, QUE ENTIENDO, SON LAS QUE HAN PARTICIPADO EN LA ELABORACIÓN DE ESTA PROPUESTA.-----

ME PARECE QUE NO DEBIÉRAMOS PERDER DEMASIADO TIEMPO EN LA DISCUSIÓN DEL GÉNERO, COMO ESTÁ SEÑALADO EN LA LEY, CONTRA QUIEN HOY OCUPA LA JEFATURA DE GOBIERNO. YO COMPARTO LA OPINIÓN DEL CONSEJERO HUCHIM, YO LO RESUMIRÍA EN UNA EXPRESIÓN MÁS COMÚN, ME PARECE QUE LO QUE SE VE NO SE JUZGA, Y LA JEFA DE GOBIERNO ES JEFA DE GOBIERNO.-----

ME PARECE QUE ES ASÍ DE SIMPLE LA REFERENCIA QUE HACE LA LEY A LOS CIUDADANOS, ESTÁ INTERPRETADA PARA LAS CIUDADANAS, Y CUANDO SON CIUDADANAS SE LES DICE *LAS CIUDADANAS*, NO *LAS CIUDADANOS*. ESTO ME PARECE QUE NO TIENE MAYOR DISCUSIÓN Y CREO QUE NO TENDRÍA MAYOR SENTIDO.-----

SIN EMBARGO, TAMBIÉN DE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO VALDÉS, A MÍ ME PARECE QUE ES ABSOLUTAMENTE PROCEDENTE EL QUE NO SE UTILICE COMO REFERENCIA EN EL MARCO NORMATIVO EL 116 CONSTITUCIONAL COMO ESTÁ EMPLEADO AQUÍ.-----

ME PARECE QUE AÚN CUANDO NO ME RESULTÓ MUY CLARA LA PROPUESTA DE CÓMO MODIFICARLO, ME RESULTÓ MÁS COMPLICADA QUE LA DE LA EXPLICACIÓN DEL GÉNERO, YO CREO QUE NOS PODRÍAMOS APOYAR MUCHO EN EL 123 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO, EN LA PARTE QUE TIENE QUE VER CON LA RESPONSABILIDAD DEL PROPIO INSTITUTO, Y EL PROPIO 122 DE LA CONSTITUCIÓN SEÑALA CUÁLES SON LAS AUTORIDADES QUE SE ELIGEN EN EL DISTRITO FEDERAL, INCLUIDOS HOY JEFES DELEGACIONALES.-----

DE MODO QUE EN ESA PARTE YO ESTARÍA DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA POR PARTE DEL CONSEJERO VALDÉS, ADICIONANDO QUE ME PARECE QUE EL 23 DEL ESTATUTO DEBIERA SER UNA REFERENCIA CLARA DEL MARCO NORMATIVO EN EL ORDEN EN EL QUE ESTÁ PRESENTADO, PRIMERO LA PARTE DE LA CONSTITUCIÓN QUE ME PARECE QUE DEBIERA SER ÍNTEGRA, LO QUE ESTÁ RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LA ASAMBLEA Y DESPUES EL 23 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO.----
DESPUÉS EN LA PARTE CENTRAL DE LA DISCUSIÓN, YO CREO QUE EN ABONO A LO QUE HAN MENCIONADO AQUÍ LOS CONSEJEROS RUBÉN LARA, RODRIGO MORALES Y EMILIO ÁLVAREZ ICAZA, ME PARECE QUE EL PUNTO ES QUE NO SE NOS PUEDE OLVIDAR CUÁL ES EL ORIGEN DEL PROCESO DE PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN.-----

LA PROPIA CONSTITUCIÓN SEÑALA QUE PRIMERO HAY QUE SABER QUÉ ES LO QUE SE TIENE QUE HACER. EN BASE A ESO, HAY QUE DEFINIR CUÁNTO CUESTA Y EN CONSECUENCIA, SABER DE DÓNDE SE OBTIENEN LOS RECURSOS. NO ES UN ASUNTO TÉCNICO, ES UN ASUNTO JURÍDICO QUE ESTÁ CONSAGRADO EN LA PROPIA CONSTITUCIÓN.-----

SI NOSOTROS ENTENDEMOS LA FUNCIÓN DEL PROPIO INSTITUTO, BUENO PUES A MÍ ME RESULTA MUY CLARO QUE AUNQUE LA LEY SEÑALA SOLAMENTE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO, ME PARECE EVIDENTE QUE NO HAY POSIBILIDAD DE LLEGAR A UN PROYECTO DE PRESUPUESTO NI SIQUIERA MEDIANAMENTE CONSECUENTE, SI NO SE HIZO UN TRABAJO DE PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

ES DECIR, SI NO SE DEFINIÓ PRIMERO QUÉ SE NECESITABA. A PARTIR DE QUÉ SE NECESITABA, CUÁNTO CUESTA HACERLO Y EN CONSECUENCIA LA SOLICITUD DE PRESUPUESTO, ESTÁ EN RAZÓN DE ÉSTA.-----

YO INCLUSO DIRÍA, DE MI PARTE CASI AGRADEZCO QUE NO SOLAMENTE SE LIMITE A DECIR EN CUMPLIMIENTO ESTRICTO DEL TEXTO DE LA LEY, AQUÍ ESTÁ EL PROYECTO DE PRESUPUESTO. Y ENTONCES TENGO SIMPLEMENTE EL CUADRO DE CÓMO DISTRIBUYÓ PRERROGATIVAS, INSTALACIÓN, PROGRAMA ORDINARIO, PROGRAMA CAMPAÑA, PROGRAMA ESPECIAL Y ME PARECE QUE CON ESO ESTARÍA EL INSTITUTO CUMPLIENDO.-----

SIN EMBARGO, ME PARECE QUE EN LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA CONTRA LA CONSTITUCIÓN DE PRESUPUESTO, ESTAMOS HABLANDO DE UN PROCESO DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTACIÓN. NO ES UN PROCESO SÓLO DE DEFINICIÓN DE MONTOS. LOS MONTOS SON EL RESULTANTE DE LA PROPUESTA DE UNA SERIE DE ACCIONES.-----

Y ME PARECE QUE LA PREOCUPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PRD, QUE A MÍ ME RESULTARÍA LEGÍTIMA Y QUE YO COMPARTIRÍA, ES CÓMO APROBAR, INDEPENDIEMENTE DE LAS DUDAS QUE SE PUEDAN TENER RESPECTO DE LA PROPIA PROPUESTA DE PROGRAMA DE ACCIÓN, CÓMO PODER APROBAR EN ESTE CONSEJO UN PROGRAMA DE ACCIÓN O UN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CUANDO NO TENEMOS LA CERTEZA DE QUE LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA CORRESPONDA A LOS RECURSOS QUE SOLICITA EL INSTITUTO. Y ES QUE EN ESA PARTE EVIDENTEMENTE TENDRÍA YO QUE ESTAR DE ACUERDO CON ESA PREOCUPACIÓN.-----

SIN EMBARGO, ME PARECE QUE ESTO SE PODRÍA RESOLVER DE ALGUNA SUERTE. ESTE CONSEJO PODRÍA APROBAR ESTE DOCUMENTO TAL COMO ESTÁ, PERO EL ACUERDO, MI PROPUESTA ES QUE EL ACUERDO SERÍA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y EL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL HABRÁ QUE DISCUTIRLO, COMO LO HACE CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA, TENDRÁ QUE REDISCUTIRLO Y REARMARLO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL LEGISLATIVO, EN ESTE CASO DE LA ASAMBLEA.-----

ME PARECE QUE ESA PUEDE SER UNA SALIDA QUE FUERA SATISFACTORIA PARA TODOS.-----

LO QUE SÍ CREO QUE ES MUY IMPORTANTE Y COINCIDO CON EL CONSEJERO LARA Y CON EL CONSEJERO ÁLVAREZ ICAZA, ES QUE NO ME PARECE FACTIBLE QUE LA ASAMBLEA TUVIERA UNA ACTITUD NI SIQUIERA MEDIANAMENTE SENSIBLE, SI NO TIENE AL MENOS EN TRAZOS MÍNIMOS, LA JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SE ESTÁN SOLICITANDO. Y ESA JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SE ESTÁN SOLICITANDO SE TIENE QUE TRADUCIR EN UN DOCUMENTO PARECIDO AL MENOS A UN ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.-----

ENTIENDO YO QUE, DE LOS DOCUMENTOS QUE NOSOTROS REVISAMOS, ES EL EJERCICIO QUE HIZO EL PROPIO INSTITUTO: BUSCAR QUE ESTÉN EN ESE DOCUMENTO CUÁLES SON LOS REQUERIMIENTOS QUE TIENE EL PROPIO INSTITUTO Y LA SUMA DE ESTO ACABA DANDO UN PRESUPUESTO. PERO ME PARECE QUE NO ES POSIBLE HACERLO DE OTRA MANERA.-----

YO CREO QUE EN EL CASO DE LA PROPIA ASAMBLEA, NUESTRO PARTIDO, NUESTRA FRACCIÓN LEGISLATIVA BUSCARÁ QUE SE MANTENGA ESTA MISMA SENSIBILIDAD PARA RECONOCER QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA CONDUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE LE CORRESPONDEN AL INSTITUTO, ES DEL PROPIO INSTITUTO.-----

SIN EMBARGO, NO ME PARECE QUE HAYA ELEMENTOS PARA GENERAR ESA CONFIANZA, ESE VOTO DE CONFIANZA EN LA ASAMBLEA, SI NO SE CUENTA AL MENOS, CON UN DOCUMENTO QUE RESULTE UN ANTEPROYECTO DEL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE LE PERMITA A LA ASAMBLEA DISCUTIR O RECONOCER DERIVADO DE QUÉ NECESIDADES ESTÁ SOLICITANDO EL PRESUPUESTO.-----

PERO ADEMÁS NO HACERLO ME PARECE, INSISTO EN ESO, NO SÓLO COMO UN ACTO GENEROSO, DIGAMOS, ME PARECE QUE ESTARÍAMOS EN EL FONDO EN UNA INTERPRETACIÓN AMPLIA DE LA LEY, EN UNA INTERPRETACIÓN -A MI JUICIO- EXACTA, ESTARÍAMOS INCUMPLIENDO LA CONSTITUCIÓN EN TÉRMINOS DE LOS PROCESOS DE PRESUPUESTACIÓN.-----

QUIERO, FINALMENTE, SEÑALAR QUE - AUNQUE LE DEDIQUE YO UN MINUTITO MÁS, SI USTED ME PERMITE, AL ASUNTO ESTE DEL GÉNERO QUE SÍ ME RESULTA Y QUISIERA QUE YA NO VOLVIÉRAMOS A TOCAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE -SI NOSOTROS TENEMOS ESTA INTERPRETACIÓN TAN PURA DEL TEXTO DE LA LEY, ENTONCES YO TAMPOCO ENTENDERÍA EN ESTE MOMENTO PORQUE SE SEÑALA QUE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EMITIÓ OPINIONES QUE NO FUERON TOMADAS EN CUENTA EN SU TOTALIDAD, CUANDO EL TEXTO DEL PROPIO ARTÍCULO 79 DICE QUE SE FORMULA ANUALMENTE EN CONSULTA CON LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, QUE EN ESTRICTA INTERPRETACIÓN DE LA LEY NO ES LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ES LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN.-----

ME PARECE QUE SI NOSOTROS LLEVAMOS A LA DISCUSIÓN A ESE NIVEL DE ESPECIFICIDAD, BUENO SIMPLEMENTE VAMOS A GENERAR UN PROBLEMA CON UN ASUNTO QUE ME PARECE QUE ES FRANCAMENTE IMPORTANTE.-----

UNO, QUE QUEDE APROBADO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, Y;-----
DOS, QUE LA ASAMBLEA CUENTE CON UN DOCUMENTO, AL MENOS DE ANTEPROYECTO DE LO QUE SERÍA UN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE LE PERMITA REVISAR Y, EN SU CASO, COMENTAR O MODIFICAR INCLUSO, DE ACUERDO CON SUS ATRIBUCIONES, EL PRESUPUESTO EN RAZÓN DE LAS NECESIDADES DEL PROPIO INSTITUTO Y NO DE CRITERIOS DE OTRO TIPO, LO CUAL ME PARECE SUCEDERÍA SI SÓLO APROBAMOS UN PROYECTO DE PRESUPUESTO, ENTENDIDO COMO CANTIDADES SOLICITADAS COMO CONTRAPARTIDAS QUE NO TIENEN UNA EXPRESIÓN EN TÉRMINOS DE PROGRAMACIÓN.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EN SEGUNDA RONDA EL CONSEJERO PRESIDENTE.-----

DOS ASUNTOS CON MUCHA RAPIDEZ: LA CUESTIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO. CREO QUE ESTÁ AMPLIAMENTE EXPLICADA LA NECESIDAD Y ADEMÁS LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN LEY PARA QUE SEAN APROBADOS EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL JUNTO CON EL PRESUPUESTO, LOS PROYECTOS RESPECTIVOS.-----

PERO, AHORA SÍ, COMO DICEN LOS ABOGADOS, A MAYOR ABUNDAMIENTO, SI NOS REMITIMOS AL CÓDIGO FINANCIERO, AL ARTÍCULO 368, DONDE SE ESTABLECEN LAS REGLAS SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE LA JEFA DE GOBIERNO DEBE DE PRESENTAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. DICE A LA LETRA EL MENCIONADO ARTÍCULO EN SU FRACCIÓN PRIMERA, BUENO, LEO EL ARTÍCULO COMPLETO MEJOR.-----

"EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE PRESENTE -DICE- EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A LA ASAMBLEA, SE INTEGRARÁ CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:-----

UNO, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EN LAS QUE SE SEÑALEN LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE PRETENDAN LOGRAR.-----

FRACCIÓN SEGUNDA: DESCRIPCIÓN CLARA DE LOS PROGRAMAS QUE SEAN LA BASE DEL PROYECTO EN LOS QUE SE SEÑALEN OBJETIVOS, METAS Y PRIORIDADES, ASI COMO LAS UNIDADES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN".--



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

CREO QUE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES SON CLAROS EN EL SENTIDO QUE TIENE QUE HABER UN SUSTENTO PARA EL CÁLCULO PRESUPUESTAL Y ESE TIENE QUE SER INCLUIDO Y APROBADO SIMULTÁNEAMENTE PORQUE DE OTRA MANERA NO HAY MANERA DE LLEVAR A CABO UNA EVALUACIÓN ADECUADA DEL MONTO QUE SE ESTÁ PROPONRIENDO COMO PRESUPUESTO, NO SÓLO PARA EL INSTITUTO, PARA CUALQUIER ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESTATAL, FEDERAL, EN CUALQUIER ESTADO DE LA REPÚBLICA TAMBIÉN. ENTONCES ESTE ES UN PRIMER ASUNTO, SÓLO AGREGO ESTE ELEMENTO A LA REFLEXIÓN COLECTIVA QUE HEMOS ESTADO HACIENDO.-----

EL SEGUNDO, PUES ME VOY A PERMITIR INFORMAR AL CONSEJO GENERAL, PUES TAMBIÉN DE QUE CREO QUE TENEMOS UNA APRECIACIÓN JURÍDICA RESPECTO AL ARTÍCULO 79, INCISO "B", DISTINTA. Y VOY A COMENTAR RÁPIDAMENTE LA RUTA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PRESUPUESTO.-----

EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO DE CONSEJEROS QUE NO ES UNA INSTANCIA FORMAL, PERO ES UNA REUNIÓN DE TRABAJO DONDE PUES FRECUENTEMENTE SE TOMAN ACUERDOS, Y HEMOS TOMADO POR HÁBITO, SI SE TOMAN ACUERDOS, RESPETARLOS DE MANERA GENERAL, O SEA POR HÁBITO GENERAL HEMOS TOMADO RESPETAR ESOS ACUERDOS, VIMOS LA NECESIDAD DE QUE SE DESARROLLARA EL TRABAJO SEÑALADO EN EL 79, INCISO "B".-----

DE MANERA INFORMAL ACORDAMOS REUNIRNOS. NOS REUNIMOS UNA PRIMERA OCASIÓN SIN CONVOCATORIA FORMAL; A PARTIR DE LA SEGUNDA REUNIÓN HUBO CONVOCATORIA FORMAL DE ESTE CONSEJERO PRESIDENTE A ESAS REUNIONES, HACIENDO REFERENCIA AL ARTÍCULO 79, INCISO "B", O SEA QUE ESAS REUNIONES TENÍAN POR OBJETO SATISFACER LA OBLIGACIÓN QUE SE ESTABLECE EN EL 79 "B" PARA EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.-----

A PARTIR DE AHÍ, HAY INVITACIONES FORMALES, HAY COPIAS DE ESAS INVITACIONES FORMALES, HAY ACUSES DE RECIBO. EN CONSECUENCIA LA PRESIDENCIA ENTENDIÓ Y ENTIENDE EN ESTE MOMENTO TAMBIÉN, QUE LA ATRIBUCIÓN QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 71, INCISO "A" DE VELAR POR LA COHESIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, JUNTO CON LA OBLIGACIÓN DEL INCISO "J" DE PRESENTAR EL PRESUPUESTO ANTE ESTE CONSEJO PODÍA CONVOCAR A ESTAS REUNIONES, SE ACORDARON REUNIONES SEMANALES, Y ASÍ SE ESTUVIERON REALIZANDO DESDE PRINCIPIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE.-----

ESTAS REUNIONES SEMANALES HACIA EL MES DE NOVIEMBRE SE VIERON REBASADAS, FUERON REUNIONES AMPLIADAS DIGAMÓS, ESTABAN QUIENES INDICA EL ARTÍCULO 79, INCISO "B", SÍ, ESTABAN Y ERAN CONVOCADOS; PERO ESTUVIERON TAMBIÉN OTROS CONSEJEROS ELECTORALES YA EN LAS ÚLTIMAS REUNIONES, Y EN ESTAS REUNIONES TODOS LOS CONSEJEROS EN LAS PRIMERAS OCHO, AUNQUE TUVIMOS REUNIONES PREVIAS A ÉSTAS, QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 79, Y TUVIMOS UN TOTAL DE VEINTIÚN REUNIONES. PERDÓN, HARÍA UNA PRECISIÓN, NO FUERON OCHO, FUERON NUEVE REUNIONES FORMALES, MÁS COMO EN UNA NO HAY INVITACIÓN FORMAL, SINO ERA UN ACUERDO ENTRE LOS CONSEJEROS.-----

ENTONCES ESTE ESPACIO, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PRESIDENCIA, EL ESPACIO PARA CUMPLIR CON ESA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 79, INCISO "B, Y DESDE MI PUNTO DE VISTA SATISFACE PLENAMENTE ESA OBLIGACIÓN, Y CREO QUE FUIMOS MAS ALLÁ TODAVÍA. LO COMENTAMOS CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y EN ESTE SENTIDO TAMBIÉN QUIERO DEJAR ASENTADO QUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LES PROPORCIONAMOS TODA LA INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO, LO QUE ALGUNOS DE MANERA COLOQUIAL LLAMARON LAS *TRIPAS PRESUPUESTALES*. TODA ESA INFORMACIÓN LA TIENEN USTEDES.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

CREO QUE ESTA COSTUMBRE NO ES HABITUAL EN LOS ORGANISMOS ELECTORALES, TENGO LA IMPRESIÓN. NO SÉ CUÁNTOS ENTREGUEN ESTA INFORMACIÓN. OBTIENEN CREO QUE NOSOTROS DEBEMOS DE TENER PLENO RESPETO PUES A LAS DIFERENCIAS DE OPINIÓN, A LAS OBSERVACIONES AUNQUE SEAN DE ÚLTIMO MOMENTO QUE REALICEN LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO; PERO CREO QUE SÍ DEBEMOS DE SER MUY CLAROS QUE HABEMOS UNA PARTE DE ESTE CONSEJO QUE TRABAJAMOS COTIDIANAMENTE Y QUE TOMAMOS ACUERDOS PARA EL TRABAJO COTIDIANO, Y PARA CUMPLIR CON CIERTOS ASPECTO QUE LA LEY NOS OBLIGA, COMO EL DE ESTE CASO. Y ASÍ LO HICIMOS.-----

TENGO LA IMPRESIÓN QUE NO HUBO UNA ATENCIÓN ADECUADA AL SEGUIMIENTO DE ESTAS REUNIONES DE TRABAJO QUE NOS LLEVARON A CULMINAR ESTE PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PRESUPUESTO.-----

¿ALGUIEN MÁS EN SEGUNDA RONDA? POR FAVOR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEMOCRACIA SOCIAL.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEMOCRACIA SOCIAL (PDS) PEDRO ARTURO AGUIRRE RAMÍREZ:** CON SU VENIA, SEÑOR PRESIDENTE, Y CON LA VENIA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES. PERO NO ME PARECE TRIVIAL HACER LA ACLARACIÓN DE QUE RESPETAR LA ORTOGRAFÍA NO VIOLA LA CONSTITUCIÓN. LOS OFICIOS, LAS PROFESIONES RESPETAN EL GÉNERO, ES LA MAESTRA DE MIS HIJOS, NO LA MAESTRO; ES LA DOCTORA, NO LA DOCTOR; ES LA CONSEJERA ELECTORAL, NO LA CONSEJERO; POR QUÉ, PORQUE SE RESPETA EL GÉNERO EN PROFESIONES Y OFICIOS, Y DECIR LA CONSEJERO O LA DOCTOR ES UN ERROR ORTOGRÁFICO. ENTONCES SI NOS DIRIJIMOS NOSOTROS A LA JEFA DE GOBIERNO ESTAMOS ATENDIENDO A LA ORTOGRAFÍA Y YO DUDO MUCHO QUE RESPETAR LAS REGLAS ORTOGRÁFICAS SEA ANTICONSTITUCIONAL O VIOLAN LA LEY.-----

DISCULPEN POR ESTA DISGREGACIÓN, PERO SÍ ME PARECE IMPORTANTE HACER EL COMENTARIO. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUIEN MÁS EN SEGUNDA RONDA? EN TERCERA RONDA EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS.-----

- **CONSEJERO LEONARDO VALDÉS ZURITA:** GRACIAS, PRESIDENTE. SOBRE EL ASUNTO DE LA ORTOGRAFÍA Y EL GÉNERO NO HAGO MÁS LITIS. SÓLO PEDIRÍA QUE SE UNIFORME, PORQUE EN UNA PARTE EL DOCUMENTO DICE: "LA JEFA DE GOBIERNO". Y EN OTRA PARTE DEL DOCUMENTO DICE: "EL JEFE DE GOBIERNO". QUE SE USE LA FÓRMULA ORTOGRÁFICA QUE USTEDES DESEEN. EN REALIDAD NO HARÉ LITIS SOBRE EL TEMA.-----

HAY OTROS ASPECTOS QUE ME PARECE QUE DEBO ABORDAR. MI PROPUESTA DE ADECUACIÓN AL MARCO NORMATIVO. LAMENTO MUCHO QUE NO HAYA SIDO CLARA, PERO MI PROPUESTA ES QUE EN LA PÁGINA CINCO, DESPUÉS DE QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 116 DEL MISMO ORDENAMIENTO SE SUPRIMA TODO LO QUE DICE, DESDE LA PALABRA "SEÑALE" HASTA LA PALABRA "ESTABLECE" PARA QUE QUEDE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "EL ARTÍCULO 116 DEL MISMO ORDENAMIENTO", PERDÓN, "QUE ESTABLECE", ESTABLECE SI DEBE IR, "QUE ESTABLECE QUE LAS AUTORIDADES QUE TENGAN A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN", ETCÉTERA, ETCÉTERA.-----

CREO QUE CON ESO CUMPLIMOS CON EL ESPÍRITU DE DECIR QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL DEBE GOZAR CON AUTONOMÍA EN SU FUNCIONAMIENTO E INDEPENDENCIA EN SUS DECISIONES Y NO NOS METEMOS AL ESPINOSO TERRENO DE NOMBRAR PROCESOS DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES QUE NO EXISTEN EN EL DISTRITO FEDERAL.-----

ESA ES MI PROPUESTA ESPECÍFICA, QUE SE SUPRIMA DESDE LA PALABRA "SEÑALE" HASTA LA PALABRA "TAMBIÉN" QUE SE AGREGUE UN "QUE" PARA QUE DIGA: "MISMO ORDENAMIENTO QUE ESTABLECE QUE".-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 79, INCISO "B" QUE ES EL QUE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA A CONSULTAR A TRES INSTANCIAS DEL INSTITUTO. BUENO, YO SÓLO INFORMÉ AL CONSEJO GENERAL QUE EN TÉRMINOS FORMALES LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL FUE CONSULTADA SÓLO PARA CONOCER HASTA EL TRES DE NOVIEMBRE Y DURANTE TODAS LAS FECHAS QUE REFERÍ, UN DOCUMENTO LLAMADO "CONSIDERACIONES PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL".-----

QUIERO DEJAR CONSTANCIA DE ESO, NO PROPONGO QUE SE CAMBIE EL DOCUMENTO, NO TENDRÍA NINGÚN SENTIDO, QUIERO DEJAR CONSTANCIA DE ESO, QUE MIENTRAS LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL ESTUVO DISCUTIENDO TAN IMPORTANTE DOCUMENTO, CONSIDERACIONES PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL, EN UNA INSTANCIA INFORMAL SE TRABAJÓ Y SE LLEGÓ A LA CONSTRUCCIÓN DEL DOCUMENTO QUE HOY VAMOS A APROBAR.-----

Y RÁPIDAMENTE, PORQUE ME QUEDA POCO TIEMPO, PASO AL TERCER PUNTO QUE QUISIERA ABORDAR, Y QUE ES EL DE LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO, QUE ES, ENTIENDO, EL PUNTO DE FONDO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO A PARTIR DE LA PROPUESTA QUE HA HECHO EL REPRESENTANTE DEL PRD.-----

YO VOY A VOTAR A FAVOR DEL PRESUPUESTO, AÚN CUANDO LAS PROPUESTAS PARA PERFECCIONAR LO QUE HE HECHO NO SEAN ACEPTADAS, Y LO VOY A HACER PORQUE CREO QUE ESTE CONSEJO CON TODA RESPONSABILIDAD DEBE ENVIAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA UN PROYECTO DE PRESUPUESTO CON UN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL. YA REFIRIÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE CON TODA CLARIDAD EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO FINANCIERO, CREO QUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN ENVIAR UN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.-----

CREO QUE PODRÍAMOS TENER UN MEJOR PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, DE ESO ESTOY ABSOLUTAMENTE CONVENCIDO, PERO ESTE ES EL QUE TENEMOS, ESTE ES EL QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NOS PRESENTA A LA MESA Y ADEMÁS CON EL TIEMPO QUE TENEMOS ENFRENTE CREO QUE NO PODRÍAMOS OPTAR POR OTRA ALTERNATIVA, POR LO QUE YO, CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS, VOY A VOTAR A FAVOR DEL DOCUMENTO, SI SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS QUE HICE PARA PERFECCIONAR LO AGRADECERÉ, SI NO, DE TODAS MANERAS VOY A VOTAR A FAVOR DEL PRESUPUESTO COMO ESTÁ PRESENTADO, PORQUE CREO QUE TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON ESTE MANDATO DE LEY PARA ENVIARLO OPORTUNAMENTE A LA ASAMBLEA.-----

SIN EMBARGO, CREO, IGUAL QUE LOS CONSEJEROS MORALES, LARA Y ÁLVAREZ ICAZA, QUE NECESITAMOS TRABAJAR EN EL CONSEJO GENERAL PARA CONOCER LOS PROGRAMAS OPERATIVOS PUNTUALES DE LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS DEL INSTITUTO, PARA SABER ESPECIFICAMENTE CÓMO VAMOS A EMPLEAR LOS RECURSOS EL PRÓXIMO AÑO. ESO ES TODO, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO ADOLFO RIVA PALACIO Y LUEGO EL LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. NADA MÁS PARA UNA ACLARACIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE, DIGAMOS, ESTE ANTEPROYECTO SE TRABAJÓ EN UNA INSTANCIA INFORMAL DEL INSTITUTO, NO CREO QUE SEA CORRECTO, LO QUE SE HIZO FUE UNA INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 79, INCISO B) DONDE DICE QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL TIENEN LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES: "INCISO B) FORMULAR ANUALMENTE EN CONSULTA CON LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, EL PRESIDENTE DEL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

CONSEJO GENERAL Y EL SECRETARIO EJECUTIVO, EL PROYECTO EL INSTITUTO DE ACUERDO A LAS LEYES APLICABLES".-----
ESTA ES LA INSTANCIA FORMAL QUE ESTABLECE LA LEY PARA ELABORAR EL PRESUPUESTO, LO ELABORA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y TIENE QUE ESTAR EN CONSULTA NO NADA MÁS CON LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN SINO CON EL CONSEJERO PRESIDENTE Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA.-----

POR LO TANTO, EL MECANISMO PARA OPERAR ESTA ATRIBUCIÓN FUE EL DESCRITO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, ENTONCES NO ES UNA INSTANCIA INFORMAL, ES UNA INSTANCIA ESTABLECIDA EN LA LEY. GRACIAS.--

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD MAURICIO DEL VALLE MORALES:** EN NINGÚN MOMENTO DE MI INTERVENCIÓN HE DICHO QUE DEJEMOS SIN SUSTENTO PROGRAMÁTICO EL PROYECTO O EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE APRUEBE EN ESTE CONSEJO.-----

LO QUE HE DICHO Y QUE ME PARECE QUE NO DEBERÍA SER ASÍ, ES QUE NO CUMPLAMOS LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 60 EN SU FRACCIÓN SEGUNDA. QUE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO SE APRUEBAN UNA VEZ QUE SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES YA AUTORIZADOS, Y ESA ES BÁSICAMENTE MI INQUIETUD, NO OTRA.-----

Y ME PARECE QUE APLICAR EL CÓDIGO FINANCIERO ES UN CINTURÓN QUE SE QUIERE PONER Y ME PARECE QUE CADA QUIEN SE PONE EL CINTURÓN QUE QUIERE, PERO DENTRO DE LA AUTONOMÍA DEL INSTITUTO ME PARECE QUE NO OBLIGA A QUE NECESARIAMENTE EL CÓDIGO FINANCIERO SE APLIQUE PARA ESTO, Y ME PARECE QUE RETOMANDO MI PROPUESTA INICIAL SE PUEDA APROBAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y SE PUEDA INCLUIR DENTRO DEL PROYECTO DE PLAN OPERATIVO COMO UN DOCUMENTO ANEXO QUE SIRVA DE SUSTENTO A LO QUE SE QUIERA APROBAR AQUÍ.-----

PERO NO ME PARECE QUE SEA O QUE SE QUIERA METER POR LA PUERTA DE ATRÁS LA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUANDO FINALMENTE SE TIENE QUE APROBAR EN EL MOMENTO QUE YA SE TENGAN LOS RECURSOS APROBADOS.-----

ME PARECE QUE LO ESTOY HACIENDO NO SIN EL AFAN DE QUE LA ASAMBLEA SE QUEDE SIN CONOCIMIENTO DE LAS TRIPAS QUE SE COMENTA AQUÍ QUE SE TIENEN, PERO ME PARECE QUE HAY QUE HACERLO COMO DEBE DE SER, DESDE MI PUNTO DE VISTA, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN SEGUNDA.-----

FINALMENTE, ME PARECE QUE SI LO HACEMOS ASÍ, SI ACEPTAMOS QUE SE TIENE QUE IR ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO CON UN SUSTENTO QUE LE DE LA POSIBILIDAD A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE TENER ELEMENTOS PARA APROBARLO O EN SU DEFECTO MODIFICARLO, ME PARECE QUE PUDIÉRAMOS APROBARLO COMO LO ESTOY DICHIENDO.-----

Y ME PARECE QUE FINALMENTE SALUDO LA POSICIÓN QUE EL REPRESENTANTE DEL PRI MANEJA EL DÍA DE HOY. ME PARECE QUE ESTE NUEVO PRI QUE RECONOCE QUE LAS INSTANCIAS SABEN LO QUE NECESITAN Y QUE LES DA EL VOTO DE CONFIANZA, NOS DEJA TRANQUILOS DE QUE EL PRÓXIMO AÑO LA CIUDAD DE MÉXICO CONTARÁ CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA SALIR ADELANTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN TERCERA RONDA? EL LICENCIADO LUIS MIGUEL ORTÍZ HARO.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI. LUIS MIGUEL ORTÍZ HARO:** GRACIAS, PRESIDENTE.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

VARIAS COSAS. UNA, YO TAMBIÉN CELEBRO QUE OTRA VEZ UTILIZANDO ESE REFRÁN POPULAR LO QUE SE VE NO SE JUZGA. EL NUEVO PRI ES EL NUEVO PRI.-----

YO TENGO ALGÚN COMENTARIO AQUÍ. UNO, ME PARECE QUE LO QUE COMENTA AQUÍ EL LICENCIADO DEL VALLE TIENE UNA LÓGICA DONDE CASI TENDRÍA YO QUE ESTAR DE ACUERDO. SOLO POR EL HECHO DE QUE DE NINGUNA MANERA ME PARECE QUE LE LLAMEMOS LA PUERTA DE ATRÁS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY. VAMOS, OLVIDÉMONOS UN POCO DEL ASUNTO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO AQUÍ Y PENSEMOS EN EL PROPIO PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL O DEL GOBIERNO FEDERAL, O DE CUALQUIER GOBIERNO ESTATAL A SU LEGISLATURA LOCAL.---- NO EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE SE ENVÍE UN PRESUPUESTO QUE NO CONTENGA UNA PROPUESTA DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL. SE INCUMPLIRÍA EL CONTENIDO DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN EN MATERIA DE PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN.-----

EVIDENTEMENTE UNA VEZ APROBADOS LOS RECURSOS, BUENO, QUE TIENEN QUE VER NO SOLAMENTE, ACORDÉMONOS QUE EL ASUNTO TÉCNICO-JURÍDICO, ES QUE UNA VEZ ELABORADO EL CATÁLOGO DE NECESIDADES QUE RESULTE EN UNA SUMA DE RECURSOS, QUE SE CONVIERTA EN UNA SOLICITUD DE PRESUPUESTO, ESTÁ LA OTRA PARTE QUE TIENE QUE VER CON LOS INGRESOS. Y ENTONCES EL LEGISLATIVO ES EL QUE RESUELVE A PARTIR DE LA POSIBILIDAD DE INGRESOS Y SI REVISAMOS EL CONTENIDO DEL ESTATUTO Y DE LA CONSTITUCIÓN EN ESA MATERIA, SEÑALA QUE ANTES DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, LA ASAMBLEA DEBERÁ APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS.-----

ES DECIR, EL PROCESO PROGRAMACIÓN PRESUPUESTACIÓN NO SE LLAMA ASÍ POR UN CAPRICHOS. SI FUERA COMO AQUÍ SE ESTÁ PLANTEANDO, SERÍA EL PROCESO PRESUPUESTACIÓN PROGRAMACIÓN. EL SOL Y SOMBRA, SE LLAMA SOL Y SOMBRA PORQUE PRIMERO SE SIRVE EL ANÍS Y LUEGO EL BRANDY, SI NO SE LLAMARÍA SOMBRA Y SOL; ESTO SE LLAMARÍA PRESUPUESTACIÓN-PROGRAMACIÓN, NO PROGRAMACIÓN PRESUPUESTACIÓN.-----

Y ME PARECE QUE EL PUNTO ES QUE CUALQUIER GOBIERNO, CUALQUIER ENTIDAD DEL GOBIERNO SABE, PORQUE ESTÁ PRECISADO EN LA LEY, QUE UNA VEZ APROBADO EL PRESUPUESTO POR PARTE DEL LEGISLATIVO, TAMBIÉN, SI ES QUE HUBIERA UNA REDUCCIÓN EN LO SOLICITADO, EL PROPIO LEGISLATIVO APRUEBA CUÁL ES LA PARTE QUE SE REDUCE DE LO PLANTEADO Y ÉSTE ES EL DEBATE QUE SE DA ENTONCES EN LOS ESPACIOS LEGISLATIVOS.-----

Y EN ALGUNOS CASOS INCLUSO, MUY EXTRAORDINARIOS SEGURAMENTE, SE APRUEBA UNA CANTIDAD MAYOR A LA SOLICITADA PORQUE SE CONSIDERA QUE SE DEBE DESTINAR UNA PARTE DEL INGRESO MAYOR A CIERTAS ACTIVIDADES DE LOS PRESUPUESTOS SOLICITADOS.-----

SÍ CREO QUE EFECTIVAMENTE EL TEXTO QUE AQUÍ CITÓ EL LICENCIADO DEL VALLE, EN RAZÓN DE QUE CONFORME A LOS RECURSOS APROBADOS, SE LLEVARÁ A CABO LA ESTRUCTURACIÓN DE DIRECCIONES GENERALES Y DEL PROGRAMA DE ACCIÓN, RESPONDE EVIDENTEMENTE A UNA REALIDAD: UNA VEZ APROBADO EL PRESUPUESTO, SI FUERA EN CANTIDADES DISTINTAS, AÚN EN LAS MISMAS, EL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL TIENE LA FACULTAD DE REVISAR Y DE REPROGRAMAR UNA SERIE DE ACTIVIDADES Y DE REDISTRIBUIR.-----

ESA FACULTAD NO LA ESTARÍA PERDIENDO POR EL HECHO DE PRESENTARLE AL LEGISLATIVO EN FORMA COMPLETA LO QUE ENTIENDO NO HA GUSTADO MUCHO DE LAS TRIPAS DEL PRESUPUESTO, QUE LE PODRÍAMOS LLAMAR LAS



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

VÍSCERAS PARA QUE NO SUENE TAN FEO, SI NO NOS GUSTAN LAS TRIPAS. PERO VAMOS, ES EL DETALLE DEL CONTENIDO DE LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO.-----

YO INSISTIRÍA, PORQUE NO HA HABIDO COMENTARIOS AL RESPECTO, EN QUE MI PROPUESTA ES QUE SE APRUEBE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y EL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL NO COMO DOCUMENTO ANEXO, MAURICIO, PORQUE ME PARECE QUE NO PUEDE SER UN DOCUMENTO.-----

ME PARECE QUE REQUERIMOS QUE SE INCLUYA EN EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL NO SOLO LA PARTE DE PROYECTO DE PRESUPUESTO, SINO TAMBIÉN EL ANTEPROYECTO, SI LE QUEREMOS LLAMAR ASÍ, QUE ME PARECE QUE ES LO QUE PODRÍA RESOLVER, EL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.-----

TODAS LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO EN LA CIUDAD, INCLUIDA LA PROPIA ASAMBLEA LEGISLATIVA, INCLUIDA LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, INCLUIDO EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LE ENTREGAN AL GOBIERNO UN PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA QUE LO INCLUYA; EL GOBIERNO NO TIENE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, NO TIENE FACULTAD PARA REVISARLO, PARA MODIFICARLO. TIENE LA INSTRUCCIÓN DE INCLUIRLO COMO TAL EN EL PRESUPUESTO QUE ENVÍA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.-----

PERO TODOS ESTOS, QUE LO HACEN SIN QUE EL GOBIERNO PUEDA MODIFICAR, MÁS TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARAESTATALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD QUE LO ENVÍAN IGUAL, PERO AHÍ EL GOBIERNO CON FACULTAD, TERMINO PRESIDENTE, GRACIAS, PARA PODERLO DEFINIR, TODOS LO ENVÍAN CON UNA PROPUESTA DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, TODOS LO ENVÍAN CON UNA PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN PORQUE DE OTRA MANERA NO SE PODRÍA LLEVAR A CABO.-----

ME PARECE ENTONCES, Y CON ESO TERMINO, QUE MI PROPUESTA ES QUE SE APRUEBE COMO PROYECTO DE PRESUPUESTO Y ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, PERO EN UN MISMO DOCUMENTO DE MODO QUE SE INCLUYA COMPLETO EN LO QUE EL GOBIERNO ENVÍA A LA ASAMBLEA.-

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LA DIPUTADA SANDRA SEGURA, TERCERA RONDA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN DIPUTADA SANDRA SEGURA:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN HABÍAMOS COMENTADO QUE COINCIDIAMOS CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL SENTIDO DE QUE AL DOCUMENTO, Y NO SÓLO AL DOCUMENTO POR SUPUESTO AL ACUERDO, PORQUE EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DICE "SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO Y PROYECTO DE PRESUPUESTO". COINCIDIENDO PUES Y, REPITO, NUEVAMENTE DESDE LA PRIMERA RONDA CON LO QUE SE HA COMENTADO, NO PUEDE SER, PUES, ESTE EL PROGRAMA OPERATIVO.-----

SI BIEN ES CIERTO QUE SE ENTREGA UNA JUSTIFICACIÓN DE GASTOS EN TODOS LOS PRESUPUESTOS, PERO INCLUSO ÉSTOS SE ENTREGAN COMO UN ANEXO, NO SE ENTREGAN. IMAGÍNENSE USTEDES NADA MÁS LO QUE SERÍA QUE DENTRO DEL PROYECTO SE ENTREGARA, EN CADA UNO PUES DE ESTE PRESUPUESTO, TODOS LOS PROGRAMAS DE TODAS LAS SECRETARÍAS O DE LAS DIRECCIONES. BUENO, ESTO NO ES ASÍ, SE ENTREGA DENTRO DE ANEXOS.-----

YO CREO QUE AQUÍ HABRÍA QUE DISTINGUIR LOS DOS DOCUMENTOS QUE SE NOS HAN PRESENTADO, UNO QUE SÍ CONTIENE UNA JUSTIFICACIÓN DE CARÁCTER GENERAL Y QUE ME PARECE QUE ES AL QUE SE REFIERE EL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

ARTÍCULO 60 EN EL SEGUNDO INCISO, EN DONDE DICE "FIJAR LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO".-----

SINCERAMENTE YO NO COINCIDO CON EL REPRESENTANTE DEL PRI EN ANEXAR TODO, NO CREO QUE SEA TODO MATERIA DE UN PRESUPUESTO DE EGRESOS, SINO DE UN ANEXO EN ÉL, BIEN SABE, PUES, QUE DE TODOS MODOS SE ENTREGA, QUE LOS LEGISLADORES TIENEN A SU DISPOSICIÓN ESOS ANEXOS, PERO QUE NO CONSTITUYEN PARTE DEL CUERPO QUE TIENE PUES EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO.-----

Y, POR OTRO LADO, PUES SÍ INSISTIR EN QUE SEA NECESARIAMENTE PUES ESTE ANTEPROYECTO DE PROGRAMA GENERAL, NI SIQUIERA DE PROGRAMA OPERATIVO QUE INCLUSO DICE QUE EN ESTE SE FIJAN SUS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO HASTA QUE, DICE, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y LOS RECURSOS PRESUPUESTALES AUTORIZADOS.-----

ENTONCES INCLUSO ESTO ES HASTA QUE SE AUTORIZAN POR EL ÓRGANO LEGISLATIVO ESTOS RECURSOS, PORQUE AQUÍ ESTÁ HABLANDO EL PROPIO ARTÍCULO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES AUTORIZADOS. Y PRECISAMENTE SON AUTORIZADOS PARA QUE NO SE ESTÉ CONSTANTEMENTE CAMBIANDO ESTA SITUACIÓN DE CAMBIAR UN PROGRAMA OPERATIVO, PORQUE INCLUSO EN EL PROGRAMA TIENE LOGROS Y METAS QUE SÍ SON CAMBIADOS POR EL PROPIO LEGISLATIVO, OBVIAMENTE CAMBIAN ESOS LOGROS Y ESAS METAS.-----

LO QUE ME PARECE ES QUE SON LINEAMIENTOS GENERALES DE JUSTIFICACIÓN QUE NECESARIAMENTE TENDRÍAN QUE ENVIARSE, SÍ, CON TODO RESPETO, PARA QUE LA ASAMBLEA LO CONOZCA COMO UN ANEXO. AHÍ ESTÁ LA JUSTIFICACIÓN, NOS ESTÁ DICIENDO QUE NO SE HIZO UN ESTUDIO PREVIO Y QUE ESTO ES UN ANTEPROYECTO COMO BIEN DICE EL DIPUTADO ORTÍZ HARO DE PROGRAMA OPERATIVO O DE PROGRAMA GENERAL QUE SIRVE DE JUSTIFICACIÓN ANTE QUIEN VA A AUTORIZAR ESTE MONTO, PERO NO COMO TODO UN DOCUMENTO QUE DEBE INTEGRAR EL PROPIO CUERPO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS. ESTO, BUENO, NUNCA SE HA HECHO ASÍ POR PARTE DE NINGÚN ORGANISMO, DEL IFE A NIVEL FEDERAL, PUES EN EL PROPIO PRESUPUESTO AHORA FEDERAL O ALGUNA SECRETARÍA O DEPENDENCIA, ANTERIORMENTE A LA ASAMBLEA O AHORA EN EL CONGRESO FEDERAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE** : LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN, EN TERCERA RONDA.-----

- **CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE**: GRACIAS. DOS PUNTOS. EN PRIMER LUGAR, YO SÍ ME CONGRATULO QUE HAYAN SIDO LOS SEÑORES PRESENTES EN ESTA MESA QUIENES ESTÉN REALMENTE PREOCUPADOS POR EL ASUNTO DE GÉNERO, VEO QUE ES ALGO QUE LES PREOCUPA MÁS A ELLOS QUE A LAS CINCO MUJERES QUE ESTAMOS AHORA SENTADAS EN ESTA MESA.-----

SIN EMBARGO QUISIERA DAR MI OPINIÓN, Y ES EN EL SENTIDO DE QUE ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE SE CONSIDERARA, RESPETANDO LA ORTOGRAFÍA, LA JEFA DE GOBIERNO EN EL ENTENDIDO QUE ESTO NO AFECTA EN NINGÚN MOMENTO LA LEY.-----

EN SEGUNDO LUGAR, QUIERO REFERIRME A LA NECESIDAD DE PRESENTAR AMBOS DOCUMENTOS JUNTOS. CREO QUE CIERTAMENTE, COMO YA OPINARON LOS CONSEJEROS QUE ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, QUE ES NECESARIO VINCULAR AMBOS DOCUMENTOS. CREO QUE SÍ NECESARIAMENTE TIENE QUE ESTAR ATADO CUÁNTO SE VA A GASTAR Y EN QUÉ LO VAMOS A GASTAR O PARA QUÉ LO NECESITAMOS.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

EN ESE SENTIDO SIENTO QUE NECESARIAMENTE DEBEN DE IR JUNTOS ESTOS DOCUMENTOS Y YO SERÍA DE LA IDEA QUE LOS APROBÁSEMOS LOS DOS DOCUMENTOS. PERO TAMBIÉN ESTARÍA YO DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL DIPUTADO ORTÍZ HARO EN EL SENTIDO DE QUE SE DENOMINARA ANTEPROYECTO AL DOCUMENTO QUE SE REFIERE AL PROGRAMA, AL POA, DESDE LUEGO CON LAS MODIFICACIONES QUE DERIVARAN DE ESTA MODIFICACIÓN EN EL CUERPO DEL ACUERDO.-----

MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM.---

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY:** SÓLO PARA PRECISAR QUE ESTABA SEÑALANDO, CUANDO LEVANTE LA MANO, QUE LA CONSEJERA ELECTORAL ESTABA PIDIENDO LA PALABRA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** DISCULPE USTED LA CONFUSIÓN. EN TERCERA RONDA ¿ALGUIEN MÁS EN TERCERA RONDA?-----

BUENO, CREO QUE PODREMOS LLEGAR A UN PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN SENCILLO SI ASUMIMOS LA PROPUESTA, ME PARECE QUE NO HAY GRAN DISCREPANCIA DEL DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTÍZ HARO PARA NOMBRAR O DENOMINAR ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL, EN EL ENTENDIDO DE QUE OBIAMENTE ESTÁ MUY CLARO QUE SI LA ASAMBLEA LEGISLATIVA MODIFICA EL CÁLCULO PRESUPUESTAL QUE EL INSTITUTO REALIZÓ, ESPEREMOS QUE LO MODIFIQUE A LA ALZA -SUEÑO GUAJIRO-, PERO PENSANDO QUE EN EL ESCENARIO QUE PUDIERA MODIFICARLO A LA BAJA, PUES ENTONCES TENDRÍAMOS QUE AJUSTAR ESTOS PROGRAMAS A LA BAJA.-----

CREO QUE ESTO RESUELVE EN BUENA MEDIDA LA PREOCUPACIÓN. ENTENDÍ QUE HABÍA ACUERDO EN QUE FUERA DE ESTA MANERA: "ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2000". QUE SEA EL TÍTULO DEL ACUERDO, QUE LO VOTÁRAMOS DE ESTA MANERA. BUENO, ESO EN PRIMER LUGAR.-----

CREO QUE LA VOTACIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO NOS PUEDE LLEVAR A ESTO, A APROBARLO CON ESTE NOMBRE. EN SEGUNDO LUGAR YO PROPONDRÍA QUE LUEGO HICIERAMOS UN RECUENTO DE LAS OBSERVACIONES PARTICULARES QUE SE HICIERON AL DOCUMENTO, Y SI NO HAY DISCREPANCIA LAS VOTÁRAMOS EN PAQUETE, Y SI HAY DISCREPANCIA APARTAMOS CON LAS QUE NO SE ESTÉ DE ACUERDO Y VOTAMOS SÓLO LAS QUE SE ESTÉ DE ACUERDO. SI LES PARECE ESE SERÍA EL PROCEDIMIENTO PARA LA VOTACIÓN DEL DOCUMENTO.-----

PROCEDA, SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA LA DENOMINACIÓN DE PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2000. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

PASARÍA ENTONCES A LAS MODIFICACIONES QUE SE HARÍAN, Y YA PARA APROBAR COMPLETO EL PROYECTO DE ACUERDO. EL PROYECTO DE ACUERDO QUEDARÍA EN ESTOS TÉRMINOS: *PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2000.*-----

LOS ACUERDOS SERÍAN: "PRIMERO: SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2000 DEL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN LO TÉRMINOS DEL DOCUMENTO ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO: REMÍTASE POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2000 RESPECTIVO A LA JEFA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA SU INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL.-----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL".-----

SE HARÍAN LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES EN LOS CONSIDERANDOS DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA QUE COINCIDIERAN CON ESTA NUEVA DENOMINACIÓN. ESO SERÍA EN LO GENERAL.-----

EN CUANTO A LAS MODIFICACIONES PARTICULARES ENTENDIENDO LA PROPUESTA O EL COMENTARIO FINAL DEL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS, LO ÚNICO QUE HARÍA SERÍA UNIFORMAR TANTO EN EL PROYECTO DE ACUERDO, COMO EN EL DOCUMENTO ANEXO LA DENOMINACIÓN DE JEFA DE GOBIERNO, SERÍA EL PRIMERO.-----

LUEGO, TOMANDO LA OBSERVACIÓN DEL CONSEJERO RUBÉN LARA, EL TERCER PÁRRAFO DE LA PÁGINA CUATRO DEL DOCUMENTO SERÍA: FINALMENTE SE INCLUYE EL PRESUPUESTO QUE PERMITIRÁ CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE TIENEN ENCOMENDADOS EN ESTE INSTITUTO. CABE DESTACAR QUE DICHO CUMPLIMIENTO SE CONVIERTE EN UNA CUESTIÓN CLAVE NO SÓLO PARA EL PROCESO DE ADECUACIÓN FINAL DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DEL RECIÉN CREADO ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, SINO PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS ESPACIOS DE COMPETENCIA POLÍTICA DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD. QUEDARÍA ASÍ REDACTADO.-----

VENDRÍAN LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO RODRIGO MORALES, EN LAS PÁGINAS DIECINUEVE Y VEINTE AGREGAR UN CUADRO POR CAPÍTULO DE GASTO. EN LA PÁGINA DIECISIETE AGREGAR: "OFRECEN RESULTADOS PRELIMINARES SOBRE LA TENDENCIA DE LA VOTACIÓN EL MISMO DÍA DE LA ELECCIÓN". Y EN LA MISMA PÁGINA DIECISIETE EN EL PÁRRAFO TERCERO SERÍA: "OFRECER RESULTADOS PRELIMINARES SOBRE LA TENDENCIA DE LA VOTACIÓN EL MISMO DÍA DE LA ELECCIÓN", AL FINAL DE LAS VIÑETAS. LUEGO EN LA PÁGINA OCHO, DE ESE MISMO DOCUMENTO, SERÍA, REALMENTE PÁGINA NUEVE, PORQUE ES AL FINAL.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES:** AL FINAL DEL PÁRRAFO, EN LA PÁGINA OCHO QUE EMPIEZA: "EN VIRTUD DE QUE EL INSTITUTO FUE CREADO", DESPUES, SEGUIDO, "CONSEJO GENERAL", Y SERÍA EL TEXTO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** ENTONCES SE AGREGARÍA EN LA PÁGINA OCHO, EN EL PÁRRAFO SEGUNDO AL FINAL, DICE, EN LA ÚLTIMA LÍNEA EMPEZARÍA: "POR SU CONSEJO GENERAL PUNTO Y SEGUIDO NO OBSTANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL OBTUVO DOS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE LE PERMITIERON AFRONTAR LA ELECCIÓN VECINAL Y CONSOLIDAR SU ESTRUCTURA EL PRESENTE AÑO". ESAS SERÍAN LAS CORRECCIONES PROPUESTAS POR EL CONSEJERO RODRIGO MORALES.-----

Y LA CORRECCIÓN, UNA CORRECCIÓN DEL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS EN LA PÁGINA CINCO, QUE EL MARCO NORMATIVO, EL PRIMER PÁRRAFO DE ESE APARTADO DE MARCO NORMATIVO QUEDARÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

MEXICANOS, EN SU ARTÍCULO 122, APARTADO C), BASE PRIMERA, FRACCIÓN QUINTA, INCISO B), FACULTA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA DISCUTIR Y APROBAR ANUALMENTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.-----

ASIMISMO, EL 116 DEL MISMO ORDENAMIENTO, QUE ESTABLECE QUE LAS AUTORIDADES QUE TENGAN A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES, GOZAN DE AUTONOMÍA EN SU FUNCIONAMIENTO E INDEPENDENCIA EN SUS DECISIONES”-----

ESO SERÍA COMO QUEDARÍA REDACTADO. Y TAMBIÉN LA CORRECCIÓN DEL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS, EN LA PÁGINA DIECISÉIS, EN EL PRIMER PÁRRAFO QUEDARÍA DEL SIGUIENTE MODO: “CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DENTRO DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL INSTITUTO Y EN ESTRICTO APEGO A LOS ORDENAMIENTOS LEGALES Y A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, LEGALIDAD Y EQUIDAD”.-----

ESTAS SERÍAN TODAS LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** QUE LO REPITA EL SEÑOR SECRETARIO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** QUEDARÍA ENTONCES “CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS DENTRO DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL INSTITUTO Y EN ESTRICTO APEGO A LOS ORDENAMIENTOS LEGALES Y A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, LEGALIDAD Y EQUIDAD”.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SON TODAS LAS OBSERVACIONES, PODEMOS VOTAR ESTAS OBSERVACIONES PARTICULARES EN PAQUETE.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES. SE PREGUNTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL “ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO Y EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2000”, CON LAS MODIFICACIONES QUE HE REFERIDO ANTERIORMENTE.-----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL “PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS”.-----

“ACUERDO:-----
PRIMERO: SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE ACUERDO COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.-----

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO Y LOS LINEAMIENTOS APROBADOS ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DEL PRIMERO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.-----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

TRANSITORIOS.-----

ÚNICO: LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS EJERCIDOS POR LOS ÓRGANOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES EN EL DISTRITO FEDERAL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

DURANTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE POR ESTA ÚNICA OCASIÓN SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:-----

A) EL INFORME ANUAL QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE SUJETARÁ A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

B) EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES, SE TENDRÁN POR VÁLIDOS LOS CONTROLES DE FOLIO Y LA NUMERACIÓN CONSECUTIVA QUE HAYAN EMPLEADO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS".-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO MENCIONADO.- EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE.-----

YO QUISIERA DECIR QUE CON LA ELABORACIÓN DE ESTOS LINEAMIENTOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 66 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

LO PRIMERO QUE DEBE DECIRSE SOBRE ESTOS LINEAMIENTOS, ES QUE NO RESULTAN EXTRAÑOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE SE ASEMEJAN A LOS QUE ESTÁN VIGENTES EN EL ÁMBITO NACIONAL, SI BIEN CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL DISTRITO FEDERAL.-----

LO SEGUNDO QUE HABRÍA QUE DECIR, ES QUE POR DECISIÓN DEL INSTITUTO Y ANTES DE SER PRESENTADOS A ESTE CONSEJO GENERAL, ESTOS LINEAMIENTOS FUERON SOMETIDOS A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS CUALES EXPUSIERON SUS OBSERVACIONES POR ESCRITO EN DOS CASOS Y DIRECTAMENTE EN LOS DEMÁS, ESTO ÚLTIMO EN UNA SESIÓN DE TRABAJO ESPECÍFICA PARA ESE FIN.-----

EN SU MAYORÍA ESTAS OBSERVACIONES FUERON INCORPORADAS AL TEXTO NORMATIVO QUE AHORA ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES MIEMBROS DE ESTE CONSEJO.-----

NO ESTAMOS PUES ANTE UNA FIJACIÓN UNILATERAL DE REGLAS, SINO ANTE UNA NORMATIVIDAD QUE ES PRODUCTO DE UNA LABOR CONJUNTA, TANTO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, COMO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN SU CARÁCTER DE MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL.-----

LOS RECURSOS PÚBLICOS EN MÉXICO, LO SABEMOS, NO SON EXCESIVOS SINO TODO LO CONTRARIO, SUELEN RESULTAR INSUFICIENTES ANTE LAS NECESIDADES GRANDES DE AMPLIAS PORCIONES DE LA SOCIEDAD NACIONAL.-----

CON ÁNIMO GENEROSO ESTA SOCIEDAD NUESTRA HA ACORDADO MEDIANTE SUS REPRESENTACIONES LEGISLATIVAS, OTORGAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECURSOS QUE NO LE SOBРАН AL PAÍS, QUE LE HARÍAN FALTA PARA LA SATISFACCIÓN DE OTRAS NECESIDADES SOCIALES, PERO QUE TAMBIÉN RESULTAN INDISPENSABLES PARA TRABAJAR Y AVANZAR EN LA VIDA DEMOCRÁTICA QUE ESTA MISMA SOCIEDAD HA ESCOGIDO, NO SÓLO COMO SISTEMA ELECTORAL, SINO ME ATREVERÍA A DECIR QUE COMO SISTEMA DE VIDA.-----

Y ESTO QUE PUEDE DECIRSE DE LOS PARTIDOS, LOS RECURSOS DESTINADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TAMBIÉN ES APLICABLE A LOS RECURSOS QUE LES SERÁN ENTREGADOS AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

COMO PARTE DEL PRESUPUESTO CUYO PROYECTO ACABA DE APROBAR ESTE CONSEJO GENERAL.-----

HA HABIDO CONSENSO SOCIAL EN QUE VALE LA PENA DESTINAR AL SOSTENIMIENTO DE LOS PARTIDOS Y DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS RESPECTIVOS FINES.-----

VUELVO A LA ESFERA FISCALIZADORA. ESTOS LINEAMIENTOS QUE ESTÁN A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, BUSCAN APOYAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A PREPARAR INFORMES SATISFACTORIOS, A EVITAR SITUACIONES CONFUSAS Y A PROPICIAR QUE LAS TAREAS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN TRANSITEN POR VÍAS EXPEDITAS.-----

ESTOY SEGURO DE QUE CON LA COMPRENSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTOS OBJETIVOS SERÁN CONCRETADOS A PLENITUD. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO. EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO EN PRIMERA RONDA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** NADA MÁS PARA PROPONER UNA MODIFICACIÓN EN RELACIÓN A UNA DENOMINACIÓN.-----

EN LOS LINEAMIENTOS DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE PROPONE CAMBIAR EN TODO EL DOCUMENTO EL TÉRMINO DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR EL DE DELEGACIÓN, ASÍ COMO LAS SIGLAS CBDT POR CBD, PARA HACER REFERENCIA CUENTA BANCARIA POR DELEGACIÓN.-----

LO ANTERIOR A EFECTO DE ADECUAR LOS TÉRMINOS A LA REFORMA AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADA EL QUINCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. ESTA SERÍA LA ÚNICA OBSERVACIÓN.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿NO HAY MÁS COMENTARIOS? CONSEJERO LEONARDO VALDÉS.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

QUISIERA EN PRIMER LUGAR AGRADECER A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL EL TRABAJO QUE HA REALIZADO PARA PROPONERNOS HOY LA APROBACIÓN DE ESTOS LINEAMIENTOS.-----

CREO QUE ES UN DOCUMENTO EN EL QUE SE INVIRTIERON MUCHAS HORAS DE TRABAJO, UNA GRAN CANTIDAD DE REVISIONES. ENTIENDO QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE CONOCER CON ANTICIPACIÓN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO Y ENTIENDO QUE LLEGAMOS CON UN ALTO CONSENSO A ESTA SESIÓN DE CONSEJO PARA APROBAR ESTE PROYECTO.-----

REALMENTE QUIERO AGRADECER A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EL TRABAJO QUE HA REALIZADO.-----

TAMBIÉN QUIERO FELICITAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, QUE ENTIENDO QUE FUE QUIEN ELABORÓ EL ANTEPROYECTO EN QUE ESTUVO TRABAJANDO LA COMISIÓN RESPECTIVA, Y QUIERO FELICITAR TAMBIÉN A LA DIRECCIÓN JURÍDICA QUE APOYÓ LA ELABORACIÓN DE ESTOS TRABAJOS.-----

QUIERO DEJAR CLARO QUE YO NO SOY MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y QUE ESTE RECONOCIMIENTO QUE ESTOY HACIENDO LO HAGO CON TODA SINCERIDAD.-----

SÉ BIEN QUE EN LA SEGUNDA PARTE DE MI INTERVENCIÓN VOY A PERDER EN POPULARIDAD, PERO COMO ESTE NO ES UN CONCURSO DE POPULARIDAD, SIENTO LA OBLIGACIÓN DE HACER UN SEÑALAMIENTO PUNTUAL. ES SÓLO UN SEÑALAMIENTO.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

REVISE LOS ACUERDOS QUE HA APROBADO ESTE CONSEJO, REVISE DE MEMORIA ACUERDOS QUE HAN APROBADO OTROS ÓRGANOS ELECTORALES EQUIVALENTES Y ME ENCONTRÉ QUE NO SE ESTILA QUE LOS ACUERDOS TENGAN TRANSITORIOS, PORQUE ME DA LA IMPRESIÓN QUE LOS ACUERDOS ESTABLECEN EN SUS PUNTOS DE ACUERDO, TODO LO QUE SEA NECESARIO ESTABLECER A OBJETO DE QUE SE CUMPLA CON LO QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL DECIDE.-----

DE TAL SUERTE, INSISTO, A RIESGO DE PERDER POPULARIDAD, QUISIERA PROPONER QUE EN LUGAR DE SEÑALAR TRANSITORIOS, ESE TRANSITORIO ÚNICO SE CONVIRTIERA EN UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL Y EN CONCRETO PROPONDRÍA QUE FUERA EL ACUERDO TERCERO.-----

ENTIENDO ES UN ACUERDO QUE ESPECIFICA CÓMO SE HARÁ LA FISCALIZACIÓN EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y EN CONSECUENCIA PROONGO QUE EL ACTUAL ACUERDO TERCERO SE CONVIERTA EN ACUERDO CUARTO, SOLAMENTE PARA QUE NO SENTEMOS EL PRECEDENTE DE QUE SE APRUEBAN ACUERDOS TRANSITORIOS.-----

CREO QUE TODOS NUESTROS ACUERDOS SON DEFINITIVOS Y ES EN ESE ÁNIMO QUE HAGO LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO. MUCHAS GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUIEN MÁS EN PRIMERA RONDA? AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN PRIMERA RONDA. EN SEGUNDA RONDA LE DOY EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. BUENO, EFECTIVAMENTE NO HEMOS TENIDO NECESIDAD DE UTILIZAR LA FIGURA JURÍDICA DE ALGÚN ACUERDO TRANSITORIO.-----

SIN EMBARGO, ESTAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS SON EN LAS LEYES Y EN ALGÚN INSTRUMENTO JURÍDICO, SON PARA PODER LLEVAR A CABO ESE PASO DE APLICACIÓN DE ESTA NUEVA DISPOSICIÓN A LA PRÁCTICA. Y ESTAMOS ANTE UNA SITUACIÓN NOVEDOSA EN RELACIÓN AL MENOS CON OTRAS INSTITUCIONES, QUE SE CREA EL INSTITUTO EN ESTE AÑO, OBVIAMENTE CON MUCHAS CARGAS DE TRABAJO Y SE TUVO QUE APROBAR O SE VAN A TENER QUE APROBAR ESTOS LINEAMIENTOS HASTA ESTOS MOMENTOS.-----

ENTONCES SÍ SE NECESITABA ALGUNA DISPOSICIÓN PARA VER EL TRÁNSITO DE LO QUE YA HA PASADO O DE LO QUE YA HAN HECHO LOS PARTIDOS Y HAN EJERCIDO EL GASTO LOS PARTIDOS, CON LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SE LES VAN A APLICAR.-----

EN ESTE SENTIDO YO CONSIDERO QUE PUEDE QUEDAR MUY BIEN EL TRANSITORIO Y DECIR QUE: "NO ES ILEGAL, NO ESTA FUERA DE LUGAR". NO SÉ LO QUE OPINARÁN LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM.---

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. PRIMERO QUISIERA EXPLICAR EL SENTIDO DE ESTE TRANSITORIO, QUE ES EL DE FACILITAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA PRESENTACIÓN DE SUS INFORMES, DADO QUE LLAMO LA ATENCIÓN QUE ESTAMOS APROBANDO ESTOS LINEAMIENTOS EN EL MES DE NOVIEMBRE Y LOS INFORMES TENDRÁN QUE REFERIRSE A TODO EL AÑO. ESTE ES EL SENTIDO DE ESTE TRANSITORIO.-----

Y QUISIERA TRAER AQUÍ A LA MESA UN ANTECEDENTE QUE ES EL QUE TENGO A LA MANO EN ESTE MOMENTO, SEGURAMENTE NO ES EL ÚNICO, Y TAMBIÉN DEL ÁMBITO ELECTORAL. EN EL ACUERDO DE FINANCIAMIENTO PARA LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS NACIONALES DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

SIETE, HUBO TRANSITORIOS PORQUE HABÍA PROBLEMAS O ASUNTOS EN CURSO EN EL TRIBUNAL, SI NO RECUERDO MAL.-----
Y TENGO LA IMPRESIÓN DE QUE TAMBIÉN EN ALGÚN ACUERDO NUESTRO ANTERIOR TAMBIÉN HA HABIDO UN TRANSITORIO. DE MODO QUE YO PREFERIRÍA QUE SE MANTUVIERA EL ACUERDO COMO ESTÁ PRESENTADO, AUNQUE TAMPOCO HARÍA UNA LITIS DEMASIADO EXTENSA DE ESTE ASUNTO PORQUE EL RESULTADO FINALMENTE SERÍA MUY SIMILAR, PERO PREFERIRÍA QUE EL TRANSITORIO SE MANTUVIERA EN EL ACUERDO TAL COMO ESTÁ.-----
Y OTRO ANTECEDENTE. EN LA NORMATIVIDAD QUE NOS HA SERVIDO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, ES DECIR, LA NORMATIVIDAD QUE APLICAMOS PARA LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS DE LOS PARTIDOS DE ESTE AÑO, AQUEL FAMOSO LIBRO VERDE, TAMBIÉN HAY UN TRANSITORIO. ES DECIR, NO ES UN ASUNTO SIN PRECEDENTE, NO ES UN ASUNTO DEMASIADO NOVEDOSO, AUNQUE SÍ CREO QUE TENDRÍAMOS QUE CONVENIR EN QUE NO ES MUY USUAL TAMPOCO.-----
GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN SEGUNDA RONDA? ¿EN TERCERA RONDA? EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA:** CREO QUE ERA TODAVÍA MI SEGUNDA, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** PREGUNTÉ SI HABIA ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN SEGUNDA RONDA Y NADIE LO MANIFESTÓ, EN CONSECUENCIA PREGUNTÉ EN TERCERA RONDA.-----
PERDÓN ¿PERO EN QUÉ RONDA?-----

ENTONCES LA DIPUTADA SANDRA SEGURA EN SEGUNDA RONDA Y EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS EN SEGUNDA RONDA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN DIPUTADA SANDRA SEGURA:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. ES QUE LAS RONDAS A VECES SE PASAN COMO MUY RÁPIDO.-----

NADAMÁS PARA COMENTAR QUE EL ESPÍRITU DE UN ARTÍCULO TRANSITORIO ES PARA DARLE TEMPORALIDAD A UNA NORMA, LEY, ACUERDO O LO QUE SEA Y QUE AQUÍ LA VERDAD ES QUE NO SE ESTÁ... INCLUSO AUNQUE DIGA: "LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS EJERCIDOS POR LOS ÓRGANOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DURANTE NOVENTA Y NUEVE, POR ESTA ÚNICA OCASIÓN SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE", AUNQUE HABLE DE "NOVENTA Y NUEVE" Y QUE DIGA "POR ÚNICA OCASIÓN", NO SE ESTÁ REFIRIENDO REALMENTE A NINGUNA SITUACIÓN DE TEMPORALIDAD QUE ES EL ESPÍRITU, REPITO, DE UN ARTÍCULO TRANSITORIO.-----

QUIZÁ LO MEJOR, SI ES QUE ESTO SE QUISIERA PONER, QUEDARÍA COMO UN CUARTO DEL ACUERDO. YO COINCIDO EN QUE ESTO NO ES NI CON MUCHO, UN ARTÍCULO TRANSITORIO FORZADO.-----

DICE EL SECRETARIO, CON RAZÓN, QUE NO ESTÁ PROHIBIDO, NO ESTÁ NI SIQUIERA DISPUESTO; SÍ, CIERTAMENTE, PERO ESTO NO ES, REPITO, NI CON MUCHO UN ARTÍCULO TRANSITORIO.-----

YO CREO QUE SERÍA CONVENIENTE QUE EN LOS ACUERDOS, EN LOS PROYECTOS, OYENDO AL ÁREA JURÍDICA, PUDIÉRAMOS HACERLO DE MANERA MÁS ATERRIZADA, MÁS ORDENADA Y QUE REALMENTE PUES AQUELLO QUE LE DAMOS UNA CONNOTACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTO DE TRANSITORIO, PUES SEA REFERIDO CIERTAMENTE A ESA SITUACIÓN.-----

YO NO VEO MAL EL ARTÍCULO ÚNICO, PERO REALMENTE NO ES UN TRANSITORIO, A LA MEJOR QUEDARÍA COMO UN CUARTO DEL ACUERDO.-----
ESO ES TODO.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS, EN SEGUNDA RONDA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. SI QUISIERA REFERIR QUE EN NINGÚN MOMENTO ME ATREVERÍA A SUGERIR, NI REMOTAMENTE, QUE SEA ILEGAL QUE NUESTROS ACUERDOS TENGAN UN ACUERDO TRANSITORIO.-----

LO QUE SUCEDE ES QUE, PERFECTAMENTE CONVENCIDO QUE LOS ARTÍCULOS DE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES PUEDEN SER TRANSITORIOS, O SEA QUE LAS LEYES, INCLUSO QUIZÁ NUESTROS LINEAMIENTOS QUE ESTÁN CONFORMADOS POR ARTÍCULOS, EL LIBRO VERDE QUE ESTÁ CONFORMADO POR ARTÍCULOS PUEDEN TENER ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PERO NUESTROS ACUERDOS NO APRUEBAN ARTÍCULOS, APRUEBAN ACUERDOS.----- Y ESTE CONSEJO, CREO QUE CON TODA CLARIDAD, ACUERDA ESE PUNTO ÚNICO QUE HOY SE LLAMA ÚNICO PARA FACILITAR, COMO LO DIJO EL CONSEJERO HUCHIM, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA PRESENTACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN PARA LA FISCALIZACIÓN DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. YO CELEBRO QUE ACORDEMOS ESO, ME PARECE MUY CONVENIENTE, PERO ME GUSTARÍA MÁS QUE LO ACORDÁRAMOS DE MANERA DEFINITIVA Y NO DE MANERA TRANSITORIA.-----

POR ESO ES QUE PROPONGO, Y SOBRE TODO PARA CONSERVAR UNA LÍNEA QUE HEMOS MÁS O MENOS DESARROLLADO EN ESTE CONSEJO, QUE SEA UN ACUERDO FIRME, UN ACUERDO QUE FORME PARTE DE LOS ACUERDOS, PROPONGO QUE SEA EL TERCER ACUERDO Y EL TERCERO SE CONVIERTA EN CUARTO Y QUE NO ABRAMOS ESTE MECANISMO DE ACUERDOS TRANSITORIOS, NO ME GUSTA EL CALIFICATIVO DE TRANSITORIO DE UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, PREFIERO QUE SEA UN ACUERDO DEFINITIVO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN SEGUNDA RONDA? AL NO HABER INTERVENCIONES EN SEGUNDA RONDA, EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO EN TERCERA RONDA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. NO COMPARTO LA OPINIÓN DE LA DIPUTADA SANDRA SEGURA EN VIRTUD DE QUE NO SEA TRANSITORIA LA APLICACIÓN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO ÚNICO, EN VIRTUD DE QUE LO QUE ESTAMOS APROBANDO PERMANENTEMENTE SON LOS LINEAMIENTOS DE FORMA DEFINITIVA.-----

SIN EMBARGO, PARA EL EJERCICIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, Y POR ESTA ÚNICA OCASIÓN ESTAMOS ESTABLECIENDO ESTAS REGLAS, Y SOBRE TODO EN EL INCISO "B", DICE: EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES SE TENDRÁN POR VÁLIDOS LOS CONTROLES DE FOLIOS Y LA NUMERACIÓN CONSECUTIVA QUE HAYAN EMPLEADO LOS PARTIDOS POLÍTICOS ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.-----

ENTONCES ESTO ES NADA MÁS PARA ESTE AÑO, NO PARA EL AÑO, DIGAMOS DOS MIL, Y A PARTIR DE AHORA VA A ESTAR LA VIGENCIA NORMAL DE LOS LINEAMIENTOS; POR ESO YO CREO QUE SÍ TIENE ESTA PARTE TRANSITORIO, ESTA PARTE DE QUE LOS PARTIDOS PUEDAN ADECUARSE A CUMPLIR CON ESTOS LINEAMIENTOS.-----

DESDE EL OTRO PUNTO DE VISTA, ES DECIR NO LE VEO MAYOR PROBLEMA, ES DECIR LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS TRANSITORIAS EXISTEN TANTO DESDE EL DERECHO CONSTITUCIONAL HASTA UNAS DISPOSICIONES SECUNDARIAS; ENTONCES JURÍDICAMENTE, TÉCNICAMENTE ESTÁ CORRECTO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN TERCERA RONDA? EL LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **REPRESENTANTE DEL PRD. MAURICIO DEL VALLE MORALES:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. A MÍ EN LO PARTICULAR LO QUE ME INTERESA ES QUE SÍ QUEDE CLARO QUE ESTA PARTE SE APLICA A PARTIR DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, PERO QUE LO QUE SE HA RECORRIDO EN ESTE AÑO SE APLICARÁ A LO QUE DICE AQUÍ. FINALMENTE YO APELO A LA SENSIBILIDAD DEL SECRETARIO, QUE SÍ, FINALMENTE RECONOCIENDO QUE TIENE RAZÓN EN ESTA PARTE QUE NO AFECTA JURÍDICAMENTE O QUE VA EN CONTRA DE LA LEGALIDAD, PARECE QUE TAMPOCO LA OTRA PROPUESTA VA EN CONTRA DE LA LEGALIDAD. Y SÍ, YO CREO QUE HAY EN ESE CASO UN TERCERO QUE SE SUME A ESA PROPUESTA, POR QUÉ NO PERMITIR QUE ESA PUEDA SALIR ADELANTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN TERCERA RONDA? SEÑOR SECRETARIO, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN TERCERA RONDA, HAGA USTED FAVOR DE PONER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE. PODEMOS APROBARLO DE MANERA GENERAL, EN PRIMER LUGAR; Y POSTERIORMENTE PASAR A LA PARTICULARIDAD, A UNA VOTACIÓN DE CARÁCTER PARTICULAR. PROCEDA, SEÑOR SECRETARIO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑOR PRESIDENTE, UNA CONSULTA. ¿LO SOMETERÍA A PRIMERA VOTACIÓN CON LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS, EN EL SENTIDO DE QUE ELIMINÁRAMOS EL TRANSITORIO ÚNICO, PASARÍA A SER EL TERCERO, Y EL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO PASARÍA A SER CUARTO?-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** PRIMERO HABRÍA QUE VOTARLO EN LO GENERAL. SE TENDRÍA QUE VOTAR EN LO GENERAL EL DOCUMENTO, PORQUE EL CONSEJERO VALDÉS NO HA MANIFESTADO DESACUERDO CON EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO. NO TIENE DESACUERDO, ENTONCES ÉL ESTÁ DE ACUERDO EN ESE CONTENIDO, POR ESO TENDRÍA QUE HABER UNA VOTACIÓN GENERAL. Y PARTICULAR LA PROPUESTA DEL CONSEJERO VALDÉS EN EL SENTIDO DE QUE SI ESTE ARTÍCULO TRANSITORIO PERMANECE TRANSITORIO O SE CONVIERTE EN UN ARTÍCULO CUARTO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS". LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO EN ESTE SENTIDO, ELIMINAR EL TRANSITORIO, ESTE TRANSITORIO ÚNICO PASARÍA A SER EL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO, Y EL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO PASARÍA A SER EL CUARTO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UN VOTO A FAVOR, SEÑOR PRESIDENTE.-----
LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

SÉIS VOTOS EN CONTRA, SEÑOR PRESIDENTE.-----
QUEDARÍA EN LOS TÉRMINOS EN QUE ESTÁ PRESENTADO EL PROYECTO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

CORRESPONDIENTES AL PERIODO JUNIO-SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME MENCIONADO. LA DIPUTADA SANDRA SEGURA, EN PRIMERA RONDA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN DIPUTADA SANDRA SEGURA:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE, ES NO EN RELACIÓN A HACER ALGUNA OBSERVACIÓN AL PROPIO INFORME, SINO PARA HACER UNA PROPUESTA A ESTE CONSEJO GENERAL, APELANDO YA NO SÓLO A LA SENSIBILIDAD DEL SECRETARIO, SINO OBIAMENTE A LA DE TODOS LOS CONSEJEROS PARA QUE OJALÁ ESTE INFORME PUDIERA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17 DEL PROPIO REGLAMENTO DE DEBATES DE ESTE CONSEJO GENERAL, PASARSE COMO PUNTO A DISCUSIÓN, PORQUE NO ES UN PUNTO A VOTACIÓN, YA QUE ES ÚNICAMENTE LA PRESENTACIÓN DEL PROPIO INFORME A LA PRÓXIMA SESIÓN.-----

ESTE INFORME ES UN INFORME QUE ES MUY VASTO, ESTE SI NO LO HEMOS DISCUTIDO EN REUNIONES DE TRABAJO, NO TIENE POR QUÉ SER ASÍ, Y DADO QUE NOS LLEGÓ CON LA ANTICIPACIÓN DEBIDA, PERO QUE, REPITO, ES MUY AMPLIO QUISIERAMOS O CUANDO MENOS POR PARTE DE MI PARTIDO TENER MAYOR TIEMPO PARA REALMENTE EVALUARLO.-----

ESTE NO ES EL PRIMER INFORME QUE SE PRESENTA. DE LO QUE NOSOTROS HEMOS PODIDO OBSERVAR, NOS PARECE QUE ES MÁS COMPLETO QUE LOS ANTERIORES QUE SE HAN PRESENTADO, PERO ME PARECE QUE SERÍA MUY LAMENTABLE QUE LOS INFORMES SE CONVIRTIERAN ÚNICAMENTE EN... ASÍ EN MERA PRESENTACIÓN Y CASI COMO SI FUÉRAMOS UN CONSEJO DE OFICIALÍA DE PARTES, SIN DEBATIRLOS, SIN TENER POSIBILIDAD DE DISCUTIRLO, SE PASARA ESTE PUNTO.-----

POR ESO ES QUE LA SOLICITUD DE QUE SE PASE COMO PUNTO A LA PRÓXIMA SESIÓN Y SOBRE TODO QUE EN ESTE INFORME SE CONTIENE REALMENTE UNA EVALUACIÓN MAS OBJETIVA DEL RESULTADO COMO INSTITUTO A NIVEL CENTRAL, NO ESTAMOS HABLANDO DE UNA CUESTIÓN MENOR, SINO DE LO QUE HA HECHO ESTE INSTITUTO, DE LO QUE HA HECHO CADA UNA DE SUS ÁREAS Y QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ALGUNA MANERA SI PUDIÉRAMOS TENER OBSERVACIONES, ADEMÁS EN ESTE INFORME SE CONTIENE DESDE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, UN POQUITO ANTES, PERO CONTIENE LA JORNADA ELECTORAL, CONTIENE LAS PROPIAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS Y VARIOS PUNTOS QUE NOS PARECE QUE SÍ SON SUSCEPTIBLES DE DEBATIR, DE COMENTARLOS.-----

A ESTO YO INCLUSO ADICIONARÍA OTRA PROPUESTA, QUE SE TUVIERA DE ALGUNA MANERA LA POSIBILIDAD DE QUE ESTUVIERAN EN DISPOSICIÓN PARA LA PRÓXIMA SESIÓN LOS PROPIOS NO SÓLO DIRECTORES, SINO TODAS AQUELLAS ÁREAS INVOLUCRADAS COMO SON EL CASO DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, EN DONDE PUEDEN INTERVENIR EN LA SESIÓN, SI ES ACEPTADO POR EL CONSEJO GENERAL, PARA QUE EN AQUELLOS PUNTOS EN DONDE TUVIÉRAMOS ESPECIAL INTERÉS NOS PUDIERAN REALMENTE COMENTAR TODO AQUELLO QUE NOS PARECE QUE ESTÁ O MUY GENÉRICO O A LO QUE LE FALTARA ALGUNA INFORMACIÓN, PORQUE DE ESTE INFORME INCLUSO SE VA A DESPRENDER MUCHO DE LA ACTIVIDAD DEL AÑO QUE ENTRA QUE VA A SER TORAL.-----

ENTONCES SOLICITO YA FORMALMENTE, CON FUNDAMENTO, REPITO, NUEVAMENTE EN EL 17 DEL REGLAMENTO DE DEBATES DEL CONSEJO, QUE ESTO SE PUDIERA PRESENTAR PARA LA PROXIMA SESIÓN.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE DEMOCRACIA SOCIAL.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **REPRESENTANTE DEL PDS PEDRO ARTURO AGUIRRE:** CON SU VENIA, SEÑOR PRESIDENTE. SIMPLEMENTE PARA SECUNDAR LA PROPUESTA Y SOLICITUD QUE ACABA DE HACER LA DISTINGUIDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA IMPORTANCIA DEL DOCUMENTO Y POR LA NECESIDAD DE TENER TIEMPO PARA HACER UNA EVALUACIÓN SERIA Y OBJETIVA DEL MISMO, SECUNDARÍA PASAR ESTE PUNTO A LA SIGUIENTE SESIÓN.

- **CONSEJERO PRESIDENTE EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA.**

- **CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN:** LA NATURALEZA DEL PUNTO, TODA VEZ QUE SE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME, PUEDE VOLVER ENGAÑOSO EL ASUNTO.

QUIERO DECIR QUE PUDIERA OCASIONAR QUE NO SE PRESTARA LA DEBIDA IMPORTANCIA AL DOCUMENTO BÁSICO DE LA CUESTIÓN EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO.

A MÍ ME PARECE QUE LA PETICIÓN QUE HACE LA DIPUTADA SEGURA ES PERFECTAMENTE ATENDIBLE, ES UNA OPINIÓN ESTRICAMENTE PERSONAL, SOLAMENTE PUEDO COMPROMETER MI VOTO EN ESE SENTIDO, PERO YO NO TENDRÍA NINGÚN INCONVENIENTE EN VOTARLA A FAVOR, ME PARECE QUE ADEMÁS ES UNA MUESTRA DE RESPONSABILIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTOS INFORMES SEAN SUJETOS A UN ANÁLISIS EFECTUADO A PROFUNDIDAD.

PERMÍTAME UNA BREVÍSIMA ANÉCDOTA. CUANDO FUÍ DIRECTOR EJECUTIVO EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LAS PEORES SESIONES QUE VIVÍAMOS ERAN LAS QUE CORRESPONDÍAN A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES, PORQUE EN ESA INSTITUCIÓN EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES NO PERMITE LO QUE AQUÍ POR FORTUNA ESTÁ PREVISTO, QUE ES LA POSIBILIDAD DE INTERVENCIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA FORMULACIÓN DEL INFORME PARA SUSTENTARLO.

EN CONSECUENCIA, ME PARECE QUE ES UNA PETICIÓN, ADEMÁS DE FUNDADA EN RAZÓN, SUMAMENTE ATENDIBLE POR LA EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL QUE IMPLICA, Y QUE INSISTO, ACREDITA LA RESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ME SUMO A LA PROPUESTA.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM.

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. EN EL ESPÍRITU QUE HA NORMADO EN LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO GENERAL, HA ESTADO PRESENTE SIEMPRE EL ÁNIMO DE HACER LAS COSAS, COMPARTIÉNDOLAS CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN TANTO MIEMBROS DE ESTE CONSEJO.

POR TANTO, YO TAMBIÉN ME SUMO A LA SOLICITUD DE LA SEÑORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE DEMOCRACIA SOCIAL, Y AL PLANTEAMIENTO DEL CONSEJERO RUBÉN LARA, A FIN DE QUE, EFECTIVAMENTE, ESTE INFORME SEA TRASLADADO PARA UNA SESIÓN POSTERIOR.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS.

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA:** CREO QUE EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL INFORME NOS VA A LLEVAR A RECONOCER FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL INSTITUTO, CREO QUE ES IMPORTANTE QUE EL CONSEJO GENERAL HAGA UNA REFLEXIÓN PROFUNDA ACERCA DE ESO, DE LAS FORTALEZAS Y DE LAS DEBILIDADES DEL INSTITUTO.

EN LA SESIÓN ANTERIOR, A RAÍZ DE OTRO INFORME, YO ME PERMITÍ HACER UNA INTERVENCIÓN JUSTAMENTE LLAMANDO LA ATENCIÓN ACERCA DE LO



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

IMPORTANTE QUE ES QUE REFLEXIONEMOS CUANDO RECIBIMOS INFORMES, PORQUE CREO QUE EFECTIVAMENTE, NO PODEMOS SER OFICIALÍA DE PARTES, QUE RECIBE UN INFORME Y LO ARCHIVA, CREO QUE DEBEMOS DE USAR LOS INFORMES COMO UN INSTRUMENTO ANALÍTICO PARA QUE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÉ MEJOR DOTADO PARA LLEVAR A CABO LA CONDUCCIÓN DE LA VIDA INSTITUCIONAL, MOTIVO POR EL CUAL, A PESAR DE QUE TENGO OBSERVACIONES Y ALGUNAS REFLEXIONES QUE HACER SOBRE EL CUERPO DE ESTE INFORME Y LO QUE CONTIENE, CREO QUE ES PERFECTAMENTE ATENDIBLE LA PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE ACCIÓN NACIONAL Y DE DEMOCRACIA SOCIAL; ESTÁ FUNDADA EN EL REGLAMENTO Y EN CONSECUENCIA, IGUAL QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA PALABRA, ME SUMO A LA PROPUESTA.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? ¿SEGUNDA RONDA?

BUENO, MIREN, CREO QUE EN PRIMER LUGAR DEBE DE QUEDAR CLARO QUE EL DOCUMENTO FUE ENTREGADO NO SÓLO EN TIEMPO Y FORMA DE CARÁCTER LEGAL, COMO ASIMISMO LO ASUMIÓ LA DIPUTADA SEGURA, SINO CON MAYOR ANTICIPACIÓN.

PERO CREO QUE ES DEFINITIVAMENTE IMPORTANTE QUE PODAMOS REFLEXIONAR DE MANERA AMPLIA. CREO QUE NO HEMOS TENIDO CONDICIONES PARA REFLEXIONAR DE MANERA GENERAL EN ESTE COLECTIVO, EN ESTE CONSEJO GENERAL SOBRE EL PROCESO QUE HEMOS VIVIDO ESTE AÑO. NO ME REFIERO SÓLO AL PROCESO DE LA ELECCIÓN VECINAL, SINO TAMBIÉN AL PROCESO DE INSTALACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

HEMOS ENFRENTADO PROBLEMAS, PERO NO HEMOS TENIDO UNA REFLEXIÓN QUE NOS LLEVE A CONCLUSIONES Y CREO QUE SÍ ES MUY RELEVANTE.

YO PONDRÍA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL RETIRAR EL PUNTO E INCLUIRLO EN LA PROXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MISMO.

SEÑOR SECRETARIO, SI HACE USTED FAVOR DE PONER A VOTACIÓN LA PROPUESTA.

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE RETIRA EL "INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO A SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO" PARA PRESENTARLO EN LA SIGUIENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

APROBADO, SEÑOR PRESIDENTE.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y SIENDO LAS DOS DE LA TARDE CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DE LA MISMA FECHA, SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA.

CONSTE

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

EL SECRETARIO

C. ADOLFO RIVA PALACIO NERI